

PLAN COMUNAL DE SALUD 2017 -2018

División de Salud Cormun

Documento elaborado por José Antonio Cavieres More.



INDICE

I) INTRODUCCIÓN	4
II) GENERALIDADES.....	6
CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS.....	6
Distribución Según Sexo.	10
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÍNDICE DE VEJEZ.....	13
POBLACIÓN INDÍGENA	15
EDUCACIÓN.....	18
Escolaridad Según Encuesta Casen	18
POBREZA.....	20
ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS	23
Mortalidad General	23
II) CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICO – SOCIAL DE RANCAGUA	26
DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LA COMUNA.....	26
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.	27
CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE RANCAGUA.....	28
Pobreza	28
Situación Actual de Salud	29
Red de Salud Comunal.....	29
POBLACIÓN VALIDADA.	37
Análisis comparativo de aporte de los percapita según Departamento Municipales y Corporaciones Municipales (Fuente DIVAP 2015).	40
DISTRIBUCIÓN DE LAS CÁPITAS FINALES POR COMUNA 2015	40
DISTRIBUCIÓN DE LAS CÁPITAS FINALES POR COMUNA 2015, SÓLO CORPORACIONES	40
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SECTOR SALUD.	41
Área Discapacidad.....	41
IV) PLAN DE DESARROLLO COMUNAL; LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SECTOR SALUD 2015 – 2018.....	50
SITUACIÓN COMUNAL	50
Visión Estratégica de la División Salud.....	52
Programas y Prestaciones de APS.....	53
PROGRAMAS.	53
Exámenes de Laboratorio.....	56
Actividades con Garantías Explícitas en Salud Asociadas a Programas y Correspondientes a Atención Primaria	56
V) MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2016.....	59
ÁREA INFRAESTRUCTURA.....	59
ÁREA BIOPSIOSOCIAL.....	65
VI) PROPUESTA DE DOTACIÓN DIVISIÓN DE SALUD AÑO 2017.....	69

VII) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COMUNAL 2017.....	74
VIII) PRESUPUESTO DE INGRESOS DIVISIÓN DE SALUD AÑO 2017.....	75
IX) PRESUPUESTO DE EGRESOS DIVISIÓN DE SALUD AÑO 2017.....	76

I) INTRODUCCIÓN

El Plan Comunal de Salud, como principal instrumento de gestión municipal en dicho ámbito, en conjunto con el Plan de Desarrollo Comunal, tiene por objetivo presentar de manera coherente el marco de las políticas y orientaciones estratégicas de salud en función de las Normas Técnicas y Programáticas emanadas desde el Ministerio de Salud, para el año 2016 y determinar las prioridades establecidas por el Servicio de Salud, la realidad demográfico-epidemiológica comunal y el estado de avance local.

El Plan de Salud especifica los beneficios y prestaciones a que tienen derecho las beneficiarias y beneficiarios de la Atención Primaria de Salud de carácter integral, universal, colectivo, solidario y equitativo, el cual ofrece grados crecientes de cobertura y garantías de atención (promoción, prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos). Su carácter integral dice relación con el individuo y su entorno, mientras que el carácter integrador que siempre deben tener la aplicación de los programas de salud, lo dice con la complementación en micro red de cada uno de nuestros funcionarios, de manera de optimizar y potenciar al máximo los siempre escasos recursos disponibles, en especial nuestro recurso humano.

Para la CORMUN Rancagua, la modernización de la gestión institucional tiene que ver con responder de la manera más eficiente a los requerimientos de la ciudadanía entera y otorgar mayor calidad de vida para la comunidad. Sabemos que esa calidad de vida no se consigue solo a través de las obras de infraestructura, sino también mediante el continuo mejoramiento de los servicios entregados a las usuarias y usuarios; aumentar nuestra cobertura poblacional, mejorar los procesos para luego elevar la calidad del servicio. Ese es nuestro desafío actual. Calidad continua, con procesos definidos en conjunto con los actores de la organización, reproducibles en todos nuestros centros, coherente con nuestro nivel de complejidad y los antecedentes de costo efectividad disponibles.

Es el camino que conduce hacia la calidad en el servicio y que considera la modernización en la forma de atender los requerimientos de la comunidad.

Esta modernización debe darse en dos planos:

1.- Al interior de los centros de salud, mediante la consolidación de la informatización de los servicios, de modo que sea posible reducir los tiempos de espera y resolver con eficiencia los problemas de la comunidad, con asignación automática y centralizada de horas, atención de pacientes, fichas de pacientes y resultados de exámenes de laboratorios en línea, sistemas más eficientes en la entrega de medicamentos, intervención de impacto local de acuerdo a las realidades procesadas de cada uno de nuestros establecimientos.

2.- En el territorio, donde esperamos llegar a cada hogar a través de la aplicación en toda la comuna del modelo de salud con enfoque familiar y comunitario, que considera médicos familiares de cabecera y la atención integral –en manos de equipos multidisciplinarios- de los problemas socio-sanitarios de nuestros usuarios.

El perfeccionamiento profesional, la capacitación permanente de los funcionarios, la actualización constante de los procedimientos y formas de trabajo en la Atención Primaria de Salud son también parte de este proceso de modernización; la normalización en términos de homologar prácticas en nuestros establecimientos, la sistemática y periódica revisión de los mismos, debe constituir un nuevo y necesario hábito organizacional.

Como Corporación Municipal, División Salud, debemos enfatizar el trabajo destinado a elevar los estándares de atención en salud primaria, de modo que, en cualquiera de las unidades sanitarias que dependan de la administración comunal - desde los grandes centros de salud hasta sus unidades rurales- las personas reciban una atención del mismo estándar, una respuesta oportuna y el seguimiento y control de la misma. En definitiva, se trata de lograr que cada habitante de esta comuna reciba un servicio en las mejores condiciones posibles. Así construimos equidad y avanzamos hacia el desarrollo.

En ese sentido, este plan se administrará y ejecutará a través de acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, con el objeto de propiciar el aumento en la calidad de vida y de los niveles sanitarios de la población de Rancagua; permitiendo consolidar un

sistema que responda adecuadamente a las necesidades sanitarias expresadas por la población y contar con centros de salud familiar, que estén vinculados al desarrollo local, basado en una concepción biopsicosocial y comunitaria con preeminencia en la atención integral a las personas.

II) GENERALIDADES

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS.

Rancagua se ubica en la Región del Libertador Bernardo O´Higgins, en la parte central del territorio chileno limitando: al norte con la región Metropolitana, al sur con la región del Maule, al este con la Cordillera de Los Andes y al Oeste, con la región de Valparaíso y el Océano Pacífico.

La población de la Región representa el 5,2% de la población del país; de ella un 70,3% reside en la zona urbana y complementariamente, el 29,7 lo hace en zonas rurales.

Según la proyección INE para el año 2012, la distribución de la población por sexo muestra que el 44,3% de las mujeres de la región tendrán entre 0 y 29 años, porcentaje que en los hombres alcanza al 45,2%. Para los tramos de edad de 65 años y más la proporción de mujeres será mayor a la de los hombres (10,4% en mujeres y 9,1% en hombres). Esta asimetría es menor que la que se da en el país, en el que la proporción de mujeres mayores de 64 años alcanzará el 12,5% y la de hombres a 10,9%. También hay diferencias con el país en cuanto al índice de masculinidad, que en Chile es 98,0 y en la Región es 101,7.

En resumen, la población regional se caracteriza por estar en proceso de transición demográfica, con reducción de la natalidad, de la mortalidad general y de la mortalidad infantil, con aumento de la expectativa de vida y aumento de la proporción de población de adultos y adultos mayores, como se advierte en las pirámides de población.

Mapa político VI Región



DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA



PROVINCIA	CAPITAL	COMUNA
Cachapoal	Rancagua	1 Mostazal
		2 Graneros
		3 Codegua
		4 Rancagua
		5 Machalí
		6 Las Cabras
		7 Coltauco
		8 Doñihue
		9 Olivar
10 Coinco		
11 Requinoa		
12 Peumo		
13 Quinta de Tilcoco		
14 Pichidegua		
15 San Vicente		
16 Malloa		
17 Rengo		

PROVINCIA	CAPITAL	COMUNA
Cardenal Caro	Pichilemu	18 Navidad
		19 Litueche
		20 La Estrella
		23 Paredones
21 Pichilemu		
22 Marchihue		

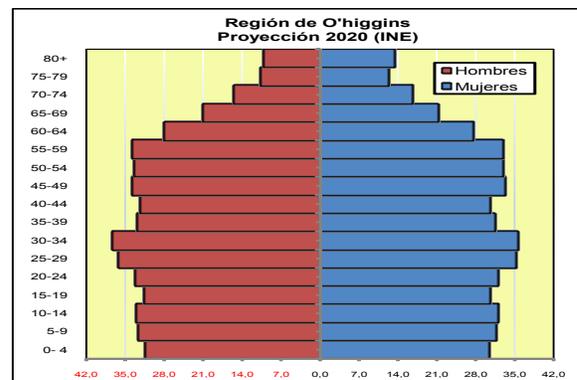
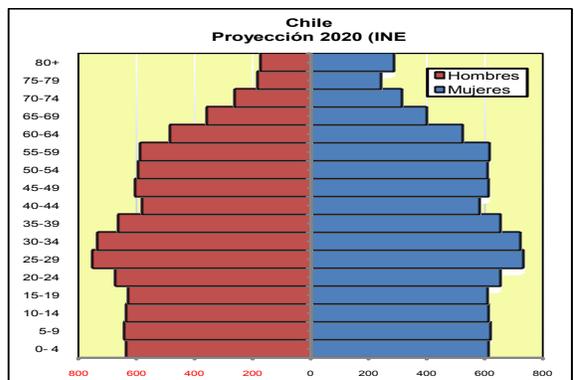
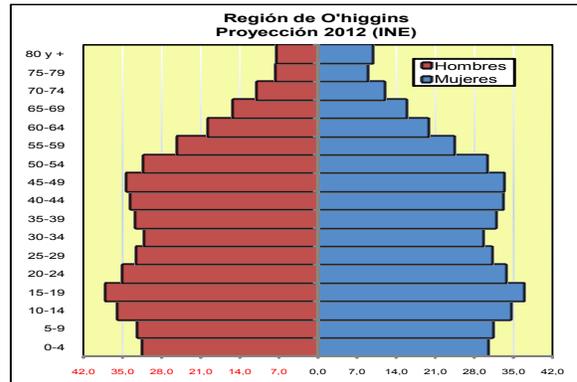
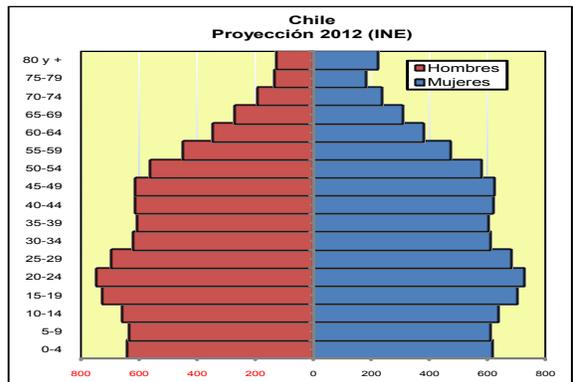
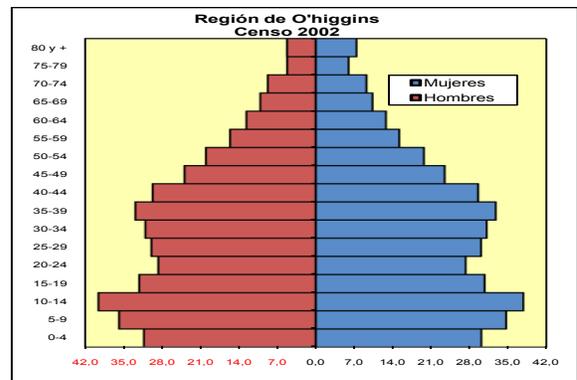
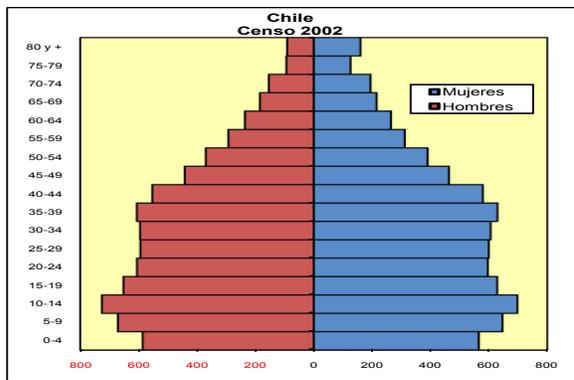
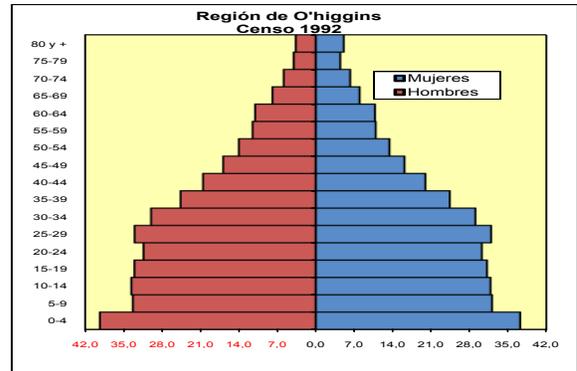
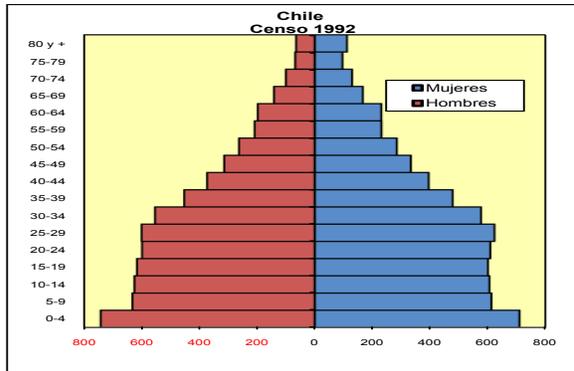
PROVINCIA	CAPITAL	COMUNA
Colchagua	San Fernando	24 Peralillo
		25 Palmilla
		26 San Fernando
		27 Pumanque
		28 Santa Cruz
		29 Nancagua
		30 Placilla
31 Lolol		
32 Chépica		
33 Chimbarongo		

SIMBOLOGÍA

- CAPITAL REGIONAL
- Capital Provincial
- Ciudades
- Pueblos
- Paso fronterizo
- Parque Nacional
- Ruta 5 Norte - Sur
- Caminos principales
- Caminos secundarios
- Ferrocarriles
- Límite comunal
- Límite provincial
- Límite regional
- Límite fronterizo

**Autorizada su circulación en cuanto a los mapas y citas que contiene esta obra, referentes o relacionadas con los límites internacionales y fronteras del territorio nacional, por Resolución N° 284 del 21 de octubre de 2003 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado. La edición y circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2°, letra g) del DFL. N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores*.*

Evolución de la Población País y Región de O'Higgins Censos 1992, 2002 y Proyección de Población 2012 – 2020 (INE)



Por otro lado el acceso, cobertura y calidad del sistema de salud en la región, posee condiciones similares y/o superiores a los niveles nacionales, principalmente en lo que respecta a los servicios públicos urbanos. La región cuenta con 15 hospitales, lo que posiciona como la región con mayor cantidad de recintos hospitalarios, cuenta además con 32 CESFAM , 2 consultorios, 78 postas, 5 Cecosf, 63 Estaciones Medico Rural, 16 SUR, 10 SAPU.

La red asistencial privada, cuenta con Hospitales, clínicas, policlínicos y centros médicos entregando a la comunidad una amplia red de atención ya sea pública o privada.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social al 2011 muestra que en Rancagua 191.798 personas pertenecen al sistema de salud Público, 45.358 pertenece a sistema de ISAPRES y 7.638 se atienden de manera particular.

Uno de los indicadores básicos que refleja el estado de salud de una población es el índice años de vida potencialmente perdidos (AVPP). La Región de O'Higgins tiene una tasa de 77 por mil habitantes, valor similar comparado el nivel país (76), ubicándola en el quinto lugar entre las regiones con menos años de vida potencialmente perdidos.

La Esperanza de vida al nacer de la Región de O'Higgins se estima en 77,2 años, ubicándose por debajo de la estimada a nivel país con una diferencia de 1,6 años. La evolución temporal de la esperanza de vida al nacer indica un aumento de 1,08 y 0,26 años incrementos que, junto a los registrados en la Región de Magallanes y la Región de Atacama, resultan ser los más bajos del país (MINSAL, 2009).

En lo referente a los indicadores sanitarios de la región relacionados a las condiciones de salud de sus habitantes, la tasa de natalidad en la región ha descendido desde 17,6 por 1.000 habitantes en 1996 a 14,6 por 1.000 habitantes en 2009. La tasa de mortalidad es de 5,4 fallecimientos cada 1000 habitantes, siendo de 4,8 en mujeres y de una tasa de 6 para los hombres.

La mortalidad Infantil llega a 7,6 muertes por 1.000 nacidos vivos. La principal causa de muerte infantil son las denominadas causas externas y las malformaciones congénitas. Indicadores sanitarios, 1996-2009.

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Distribución Según Sexo.

En la distribución por sexo según comuna, llama la atención La Estrella, donde los hombres tanto en el censo del año 2002 y la proyección 2012 concentran más del 65% de la población, situación que evidencia una disminución acentuada de las mujeres, las cuales alcanzan en el 2012 al 33,2%.

Distribución de población según sexo. Región de O'Higgins.

Censo 1992—2002, Proyección 2012 – 2015 – 2020

PROVINCIA	1992		2002		2012		2015		2020	
	HOMBRE	MUJER								
CACHAPOAL	241.024	236.006	271.226	271.880	319.173	317.974	329.268	328.283	344.935	344.730
CARDENAL CARO	19.458	17.551	22.127	19.033	24.927	20.741	25.515	21.120	26.429	21.716
COLCHAGUA	92.897	89.433	98.982	97.584	109.792	107.556	111.687	109.480	114.302	112.213
REGION	353.379	342.990	392.335	388.292	453.892	446.271	466.470	458.883	485.666	478.659
PAIS	6.553.254	6.795.259	7.447.695	7.668.740	8.612.483	8.790.147	8.839.232	9.025.953	9.170.100	9.378.995
% DE POBLACIÓN										
CACHAPOAL	50,5	49,5	49,9	50,1	50,1	49,9	50,1	49,9	50,0	50,0
CARDENAL CARO	52,6	47,4	53,8	46,2	54,6	45,4	54,7	45,3	54,9	45,1
COLCHAGUA	50,9	49,1	50,4	49,6	50,5	49,5	50,5	49,5	50,5	49,5
REGION	50,7	49,3	50,3	49,7	50,4	49,6	50,4	49,6	50,4	49,6
PAIS	49,1	50,9	49,3	50,7	49,5	50,5	49,5	50,5	49,4	50,6

Fuente: Censos 1992 – 2002, Proyección 2012, 2015 – 2020, INE.

Distribución de población según sexo. Región de O'Higgins.

Censo 1992—2002, Proyección 2012 – 2015 – 2020

COMUNA	1992		2002		2012		2015		2020	
	HOMBRE	MUJER								
RANCAGUA	90.896	96.428	104.879	109.465	124.917	125.721	129.237	129.103	135.880	134.259
CODEGUA	5.109	4.491	5.551	5.450	6.454	6.271	6.643	6.510	6.923	6.871
COINCO	3.096	2.727	3.293	3.092	3.648	3.600	3.720	3.721	3.831	3.901
COLTAUCO	7.984	7.221	8.239	7.989	8.833	8.787	8.911	8.951	9.002	9.182
DOÑIHUE	7.370	7.208	8.475	8.441	10.416	10.061	10.847	10.441	11.533	11.054
GRANEROS	11.363	11.090	12.992	12.969	15.719	15.332	16.289	15.871	17.182	16.808
LAS CABRAS	9.436	8.300	10.621	9.621	12.572	11.285	12.991	11.654	13.652	12.244
MACHALÍ	12.833	11.319	14.297	14.331	16.952	18.990	17.505	20.158	18.455	22.215
MALLOA	6.443	5.809	6.666	6.206	7.074	6.734	7.118	6.841	7.134	6.977
MOSTAZAL	9.200	8.938	11.038	10.828	13.601	13.483	14.236	14.109	15.268	15.136
OLIVAR	6.036	5.296	6.244	6.091	6.884	7.207	6.988	7.447	7.128	7.827
PEUMO	6.583	6.260	7.128	6.820	7.976	7.514	8.111	7.646	8.307	7.841
PICHIDEGUA	8.802	7.792	9.208	8.584	9.971	9.367	10.089	9.521	10.247	9.738
QTA. DE TILCOCO	5.644	5.138	5.811	5.569	6.186	5.958	6.235	6.029	6.282	6.133
RENGO	22.102	21.515	25.311	25.519	30.812	30.871	32.017	32.147	33.951	34.244
REQUÍNOA	10.263	9.196	11.378	10.783	13.386	12.849	13.780	13.308	14.370	14.028
SAN VICENTE	17.889	17.276	20.095	20.158	23.772	23.944	24.551	24.826	25.790	26.272
PROV. CACHAPOAL	241.024	236.006	271.226	271.158	319.173	317.974	329.268	328.283	344.935	344.730
PICHILEMU	5.469	5.041	6.440	5.952	7.957	7.196	8.316	7.501	8.893	8.001
LA ESTRELLA	1.467	1.312	2.766	1.455	3.222	1.599	3.340	1.634	3.524	1.694
LITUECHE	2.912	2.554	2.932	2.594	3.013	2.578	3.000	2.561	2.973	2.521
MARCHIHUE	3.299	2.910	3.549	3.355	3.963	3.870	4.042	3.996	4.173	4.190
NAVIDAD	2.905	2.518	2.878	2.544	2.947	2.521	2.950	2.507	2.952	2.479
PAREDONES	3.406	3.216	3.562	3.133	3.825	2.977	3.867	2.921	3.914	2.831
PROV. CARD. CARO	19.458	17.551	22.127	19.033	24.927	20.741	25.515	21.120	26.429	21.716
SAN FERNANDO	27.778	28.590	31.157	32.575	30.226	37.768	37.319	38.913	38.996	40.693
CHÉPICA	7.313	6.788	7.100	6.757	7.096	6.634	7.040	6.569	6.903	6.427
CHIMBARONGO	16.086	14.579	16.612	15.704	17.742	16.954	17.831	17.139	17.874	17.346
LOLOL	3.018	2.926	3.235	2.946	3.630	2.999	3.707	2.995	3.808	2.980
NANCAGUA	7.382	7.032	7.9459	7.675	8.941	8.500	9.107	8.652	9.320	8.861
PALMILLA	5.786	5.078	5.825	5.375	6.064	5.636	6.074	5.660	6.046	5.664
PERALILLO	4.712	4.432	5.007	4.722	5.520	5.031	5.599	5.086	5.704	5.142
PLACILLA	4.093	3.706	4.134	3.944	4.331	4.186	4.354	4.218	4.358	4.257
PUMANQUE	1.979	1.794	1.793	1.649	1.610	1.485	1.554	1.438	1.475	1.367
SANTACRUZ	14.750	14.508	16.160	16.227	18.632	18.363	19.102	18.810	19.818	19.476
PROV. COLCHAGUA	92.897	89.433	98.982	97.584	109.792	107.556	111.687	109.480	114.302	112.213
REGIÓN	353.379	342.990	392.335	388.292	453.892	446.271	466.470	458.883	485.666	478.659
PAÍS	6.553.254	6.795.259	7.447.695	7.668.740	8.612.483	8.790.147	8.839.232	9.025.953	9.170.100	9.378.995

Fuente: Censos 1992 – 2002, Proyección 2012, 2015 – 2020, INE.

Distribución de población según sexo. Región de O'Higgins.

Censo 1992—2002, Proyección 2012 - 2015 – 2020, INE

COMUNA	1992		2002		2012		2015		2020	
	HOMBRE	MUJER								
RANCAGUA	48,5	51,5	48,9	51,1	49,8	50,2	50,0	50,5	50,3	49,7
CODEGUA	53,2	46,8	49,5	50,5	50,7	49,3	50,5	49,5	50,2	49,8
COINCO	53,2	46,8	51,6	48,4	50,3	49,7	50,0	50,0	49,5	50,5
COLTAUCO	52,5	47,5	50,8	49,2	50,1	49,9	49,9	50,1	49,5	50,59
DOÑIHUE	50,6	49,4	50,1	49,9	50,9	49,1	51,0	49,0	51,1	48,9
GRANEROS	50,6	49,4	50,0	50,0	50,6	49,4	50,6	49,4	50,6	49,4
LAS CABRAS	53,2	46,8	52,5	47,5	52,7	47,3	52,7	47,3	52,7	47,3
MACHALÍ	53,1	46,9	49,9	50,1	47,2	52,8	46,5	53,5	45,4	54,6
MALLOA	52,6	47,4	51,8	48,2	51,2	48,8	51,0	49,0	50,6	49,4
MOSTAZAL	50,7	49,3	50,5	49,5	50,2	49,8	50,2	49,8	50,2	49,8
OLIVAR	53,3	46,7	50,6	49,4	48,9	51,1	48,4	51,6	47,7	52,3
PEUMO	51,3	48,7	51,1	48,9	51,5	48,5	51,5	48,5	51,4	48,6
PICHIDEGUA	53,0	47,0	51,9	48,1	51,6	48,4	51,4	48,6	51,3	48,7
QTA. DE TILCOCO	52,3	47,7	51,1	48,9	50,9	49,1	50,8	49,2	50,6	49,4
RENGO	50,7	49,3	49,8	50,2	50,0	50,0	49,9	50,1	49,8	50,2
REQUÍNOA	52,7	47,3	51,3	48,7	51,0	49,0	50,9	49,1	50,6	49,4
SAN VICENTE	50,9	49,1	49,9	50,1	49,8	50,2	49,7	50,3	49,5	50,5
PROV. CACHAPOAL	50,5	49,5	49,1	50,1	50,1	49,9	50,1	49,9	50,0	50,0
PICHILEMU	52,0	48,0	52,0	48,0	52,5	47,5	52,6	47,4	52,6	47,4
LA ESTRELLA	52,8	47,2	65,5	34,5	66,8	33,2	67,1	32,9	67,5	32,5
LITUECHE	53,3	46,7	53,1	46,9	53,9	46,1	53,9	46,1	54,1	45,9
MARCHIHUE	53,1	46,9	51,4	48,6	50,6	49,4	50,3	49,7	49,9	50,1
NAVIDAD	53,6	46,4	53,1	46,9	53,9	46,1	54,1	45,9	54,4	45,6
PAREDONES	51,4	48,6	53,2	46,8	56,2	43,8	57,0	43,0	58,0	42,0
PROV. CARDENAL CARO	52,6	47,4	53,8	46,2	54,6	45,4	54,7	45,3	54,9	45,1
SAN FERNANDO	49,3	50,7	48,9	51,1	49,0	51,0	49,0	51,0	48,9	51,1
CHÉPICA	51,9	48,1	51,2	48,8	51,7	48,3	51,7	48,3	51,8	48,2
CHIMBARONGO	52,5	47,5	51,4	48,6	51,1	48,9	51,0	49,0	50,7	49,3
LOLOL	50,8	49,2	52,3	47,7	54,8	45,2	55,3	44,7	56,1	43,9
NANCAGUA	51,2	48,8	50,9	49,1	51,3	48,7	51,3	48,7	51,3	48,7
PALMILLA	53,3	46,7	52,0	48,0	51,8	48,2	51,8	48,2	51,6	48,4
PERALILLO	51,5	48,5	51,5	48,5	52,3	47,7	52,4	47,6	52,6	47,4
PLACILLA	52,5	47,5	51,2	48,8	50,9	49,1	50,8	49,2	50,6	49,4
PUMANQUE	52,5	47,5	52,1	47,9	52,0	48,0	51,9	48,1	51,9	48,1
SANTACRUZ	50,4	49,6	49,9	50,1	50,4	49,6	50,4	49,6	50,4	49,6
PROV. COLCHAGUA	50,9	49,1	50,4	49,6	50,5	49,5	50,5	49,5	50,5	49,5
REGIÓN	50,7	49,3	50,3	49,7	50,4	49,6	50,4	49,6	50,4	49,6
PAÍS	49,1	50,9	49,3	50,7	49,5	49,5	49,5	50,5	49,4	50,6

Fuente: Censos 1992 – 2002, Proyección 2012, 2015 – 2020, INE.

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÍNDICE DE VEJEZ

Respecto al índice de vejez, se observa que en el contexto provincial, Cardenal Caro muestra una marcada tendencia al envejecimiento poblacional, ya que el año 2012 registra el 67,0% corresponde mayores de 65 y más años, por cada 100 menores de 14 años.

Distribución de población por Índice de Vejez según Provincias, Región de O'Higgins, Censo 1992 – 2002, Proyección 2012, 2015 y 2020, INE.

ÍNDICE DE VEJEZ SEGÚN PROVINCIAS					
PROVINCIA	1992	2002	2012	2015	2020
CACHAPOAL	20,2	27,6	42,0	48,5	59,6
CARDENAL CARO	32,6	44,1	67,0	77,2	92,8
COLCHAGUA	23,9	32,9	48,9	56,2	69,2
REGIÓN	21,8	29,7	44,7	51,5	63,2
PAÍS	22,3	31,3	40,4	49,0	58,7

Fuente: Censos 1992 – 2002, Proyección 2012, 2015 y 2015, INE.

En el ámbito comunal, Navidad aparece con una tendencia del índice de vejez superior al que se presenta en el país y región entre el censo de 1992 y la proyección 2020.

**Distribución de población por Índice de Vejez según Comunas,
Región de O'Higgins. Censo 1992 – 2002, Proyección 2012**

ÍNDICE DE VEJEZ SEGÚN COMUNAS					
PROVINCIA	1992	2002	2012	2015	2020
RANCAGUA	17,7	26,1	42,8	50,4	63,2
CODEGUA	17,6	26,1	37,9	42,7	53,7
COINCO	34,5	42,6	56,8	64,2	75,9
COLTAUCO	26,7	34,4	51,7	58,7	71,2
DOÑIHUE	21,6	28,9	40,1	45,4	56,6
GRANEROS	18,1	24,7	34,8	39,0	47,8
LAS CABRAS	25,1	34,1	50,7	57,8	70,0
MACHALÍ	17,8	22,4	31,6	36,3	43,9
MALLOA	23,8	30,7	44,0	49,7	59,5
MOSTAZAL	18,4	26,2	38,6	44,2	53,0
OLIVAR	16,1	22,7	30,0	33,8	41,6
PEUMO	23,7	30,2	45,6	52,8	65,1
PICHIDEGUA	24,9	35,5	56,9	68,0	86,6
QTA. DE TILCOCO	19,1	29,5	56,3	66,6	82,6
RENGO	20,5	26,2	39,1	44,7	53,9
REQUÍNOA	16,8	22,1	34,1	39,2	48,6
SAN VICENTE	28,4	35,2	47,5	53,6	64,1
PROV. CACHAPOAL	20,2	27,6	42,0	48,5	59,6
PICHILEMU	25,2	34,1	48,6	54,7	67,4
LA ESTRELLA	46,6	51,0	86,9	108,3	127,6
LITUECHE	29,2	39,3	58,8	69,8	85,1
MARCHIHUE	33,8	40,0	59,9	69,3	80,7
NAVIDAD	44,9	70,6	113,6	130,5	157,6
PAREDONES	31,6	49,9	83,1	97,7	124,5
PROV. CARDENAL CARO	32,6	44,1	67,0	77,2	92,8
SAN FERNANDO	21,4	29,5	43,7	50,2	62,0
CHÉPICA	26,8	38,2	60,9	71,7	91,7
CHIMBARONGO	22,2	28,8	43,2	49,7	60,6
LOLOL	34,1	49,7	77,2	90,4	114,3
NANCAGUA	23,4	31,1	45,2	51,2	62,7
PALMILLA	22,1	31,6	50,3	57,2	73,0
PERALILLO	26,0	39,3	62,5	73,9	91,5
PLACILLA	24,3	34,4	50,7	58,0	70,7
PUMANQUE	34,2	52,8	82,4	95,5	119,9
SANTACRUZ	25,9	36,0	51,7	59,5	72,4
PROV. COLCHAGUA	23,9	32,9	48,9	56,2	69,2
REGIÓN	21,8	29,7	44,7	51,5	63,2
PAÍS	22,3	31,3	40,4	49,0	58,7

Fuente: Censos 1992 – 2002, Proyección 2012, 2015 y 2020, INE

POBLACIÓN INDÍGENA

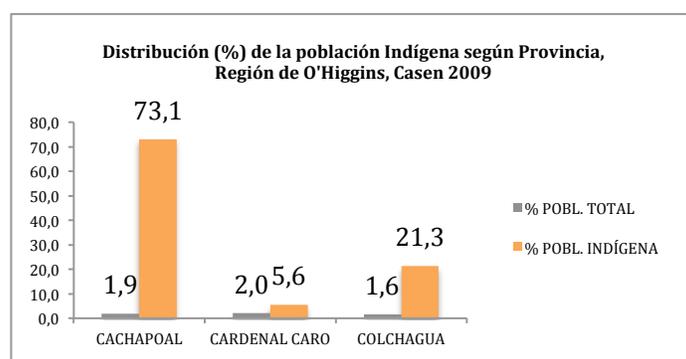
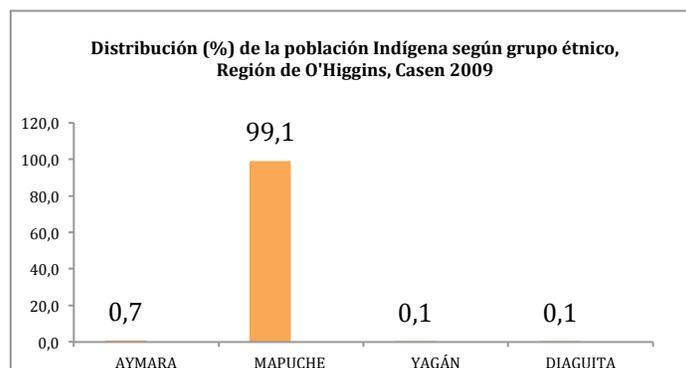
Según los antecedentes aportados por la encuesta Casen 2009, se observa que la población indígena regional representa el 1,8% de la población total regional (n= 16.151).

Distribución de la Población Indígena Regional según Pertenencia a un Grupo Étnico, Casen 2009

COMUNAS	GRUPOS ÉTNICOS				POBLACIÓN INDÍGENA		NO PERTENECE A NINGÚN PUEBLO INDÍGENA	POBLACIÓN TOTAL
	AYMARA	MAPUCHE	YAGÁN	DIAGUITA	Nº	%		
RANCAGUA	0	3.667	0	0	3.667	1,5	240.882	244.549
CODEGUA	0	162	0	0	162	1,3	12.233	12.395
COINCO	0	68	0	0	68	1,0	7.059	7.127
COLTAUCO	0	276	0	7	283	1,6	17.235	17.518
DOÑIHUE	0	447	0	0	447	2,3	19.378	19.825
GRANEROS	0	1.460	0	0	1.460	4,8	28.773	30.233
LAS CABRAS	28	308	0	0	336	1,4	22.887	23.223
MACHALÍ	0	278	0	0	278	0,8	34.271	34.549
MALLOA	0	260	0	0	260	1,9	13.426	13.686
MOSTAZAL	0	782	0	0	782	3,0	25.255	26.037
OLIVAR	0	300	0	0	300	2,2	13.615	13.915
PEUMO	0	115	0	0	115	0,8	15.185	15.300
PICHIDEGUA	32	120	0	0	152	0,8	19.004	19.156
QTA. DE TILCOCO	23	129	0	0	152	1,3	11.988	12.140
RENGO	0	2.255	0	0	2.255	3,8	57.456	59.711
REQUÍNOA	0	365	0	0	365	1,4	25.160	25.525
SAN VICENTE	0	722	0	0	722	1,6	43.329	44.051
PROV. CACHAPOAL	83	11.714	0	7	11.804	1,9	607.136	618.940
PICHILEMU	0	416	15	0	431	2,9	14.229	14.660
LA ESTRELLA	12	22	0	0	34	0,7	4.750	4.784
LITUECHE	11	70	0	0	81	1,4	5.522	5.603
MARCHIHUE	0	167	0	0	167	2,2	7.526	7.693
NAVIDAD	0	115	0	17	132	2,4	5.353	5.485
PAREDONES	0	64	0	0	64	0,9	6.807	6.871
PROV. CARDENAL CARO	23	854	15	17	909	2,0	44.187	45.096
SAN FERNANDO	0	1.111	0	0	1.111	1,5	70.869	71.980
CHÉPICA	0	191	0	0	191	1,4	13.643	13.834
CHIMBARONGO	0	335	0	0	335	1,0	34.040	34.375
LOLOL	0	55	0	0	55	0,8	6.531	6.586
NANCAGUA	0	164	0	0	164	0,9	17.130	17.294
PALMILLA	0	281	0	0	281	2,4	11.553	11.834
PERALILLO	0	62	0	0	62	0,6	10.462	10.524
PLACILLA	0	147	0	0	147	1,7	8.378	8.525
PUMANQUE	0	13	0	0	13	0,4	3.147	3.160
SANTACRUZ	0	1.079	0	0	1.079	3,0	35.254	36.333
PROV. COLCHAGUA	0	3.438	0	0	3.438	1,6	211.007	214.445
REGIÓN	106	16.006	15	24	16.151	1,8	862.330	878.481

Fuente: Casen 2009, Mideplan

El 99,1% (n=16.006) corresponde a población de origen mapuche, seguida de la población Aymara, con el 0,7% regional. Respecto a la distribución provincial, más del 73,1% (n=11.804) se localiza en la provincia de Cachapoal, seguida de la provincia de Colchagua con un el 21,3% (n= 3.438) y Cardenal Caro con el 5,6% (n=909).



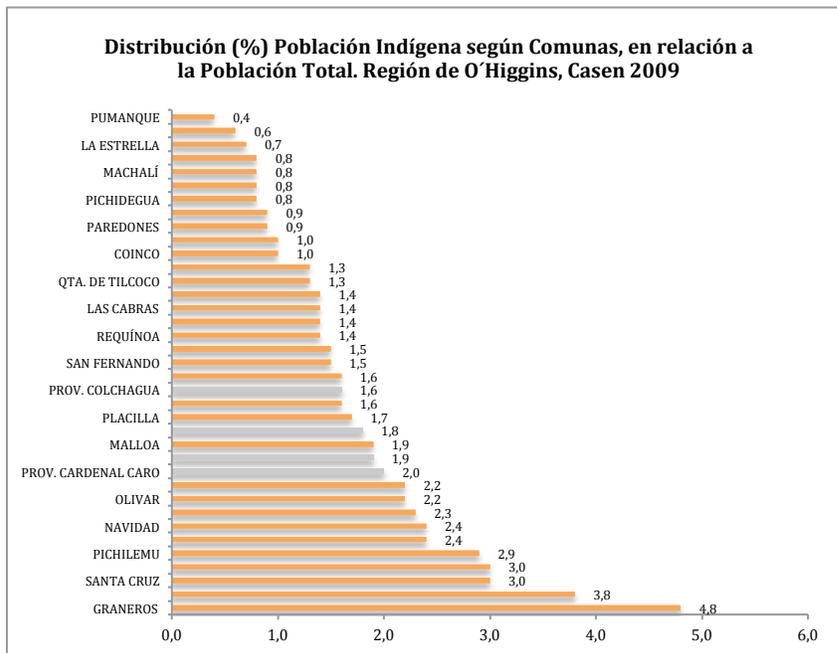
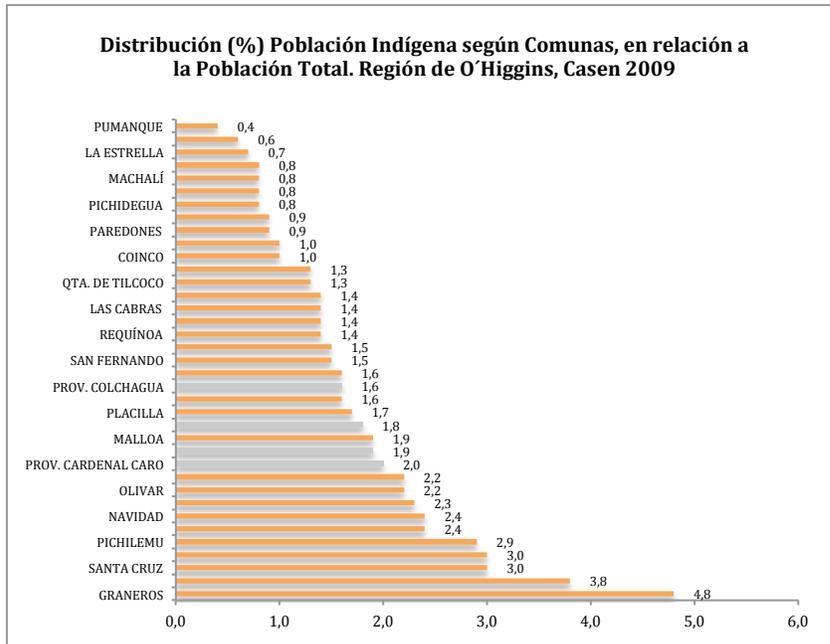
Se aprecia que en la composición de la población indígena regional según el sexo, hay predominio de las mujeres, con el 55,6%, muy superior al que presenta la población general según la encuesta Casen 2009, que asciende al 51,4%.

Distribución de la Población Indígena Regional según Sexo, Casen 2009

ETNIA DESCENDIENTE DE...?	¿PERTENECE USTED O ES	HOMBRE		MUJER		TOTAL
		Nº	%	Nº	%	
AYMARA		66	62,3	40	37,7	106
MAPUCHE		7.089	44,3	8.917	55,7	16.006
YAGÁN		0	0,0	15	100,0	15
DIAGUITA		24	100%	0	0,0	24
POBLACIÓN INDÍGENA		7.179	44,4	8.972	55,6	16.151
NO PERTENECE A NINGÚN PUEBLO INDÍGENA		419.880	48,7	442.450	51,3	862.330
REGIÓN		427.059	48,6	451.422	51,4	878.481
PAÍS		7.998.643	48,2	8.608.364	51,8	16.607.007

Fuente: Casen 2009, Mideplan

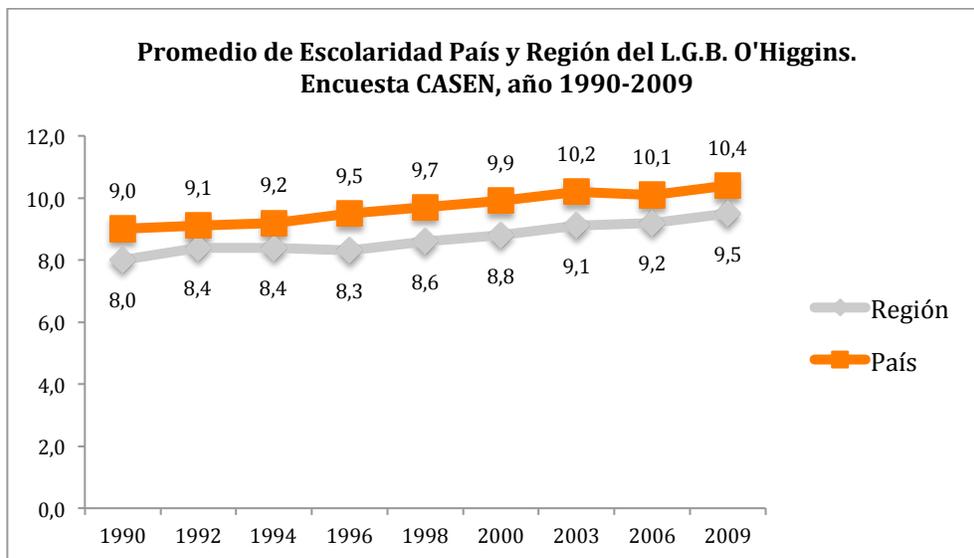
Cuando se analiza la concentración de población indígena en relación a la población total, según comunas, Graneros (4,8), Rengo (3,8), Mostazal (3,0) y Santa Cruz (3,0) presentan la mayor proporción de población. Respecto a la distribución comunal de la población indígena, esta se concentra en las comunas de Rancagua (22,7%), Rengo (14,0%), Graneros (9,0%), San Fernando (6,9%) y Santa Cruz (6,7%).



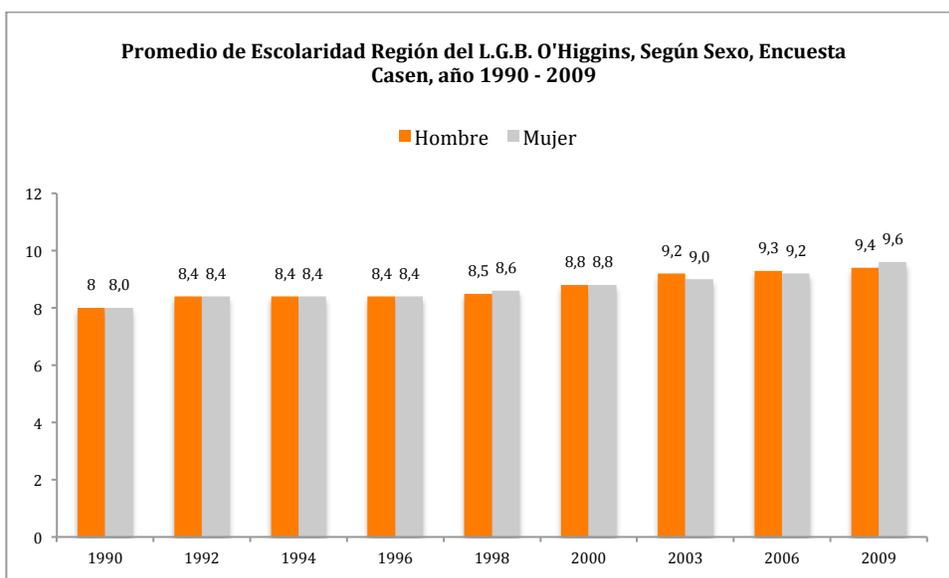
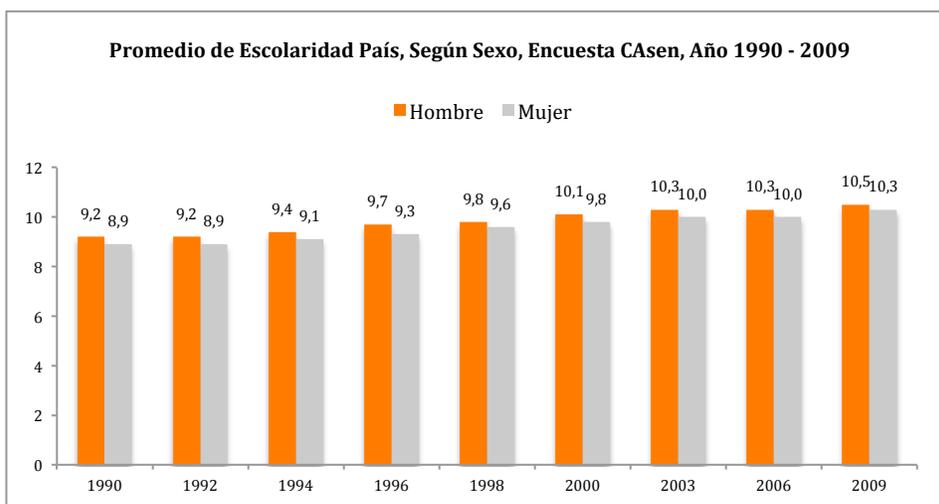
EDUCACIÓN

Escolaridad Según Encuesta Casen

De acuerdo a la encuesta Casen, se aprecia que en el período 1990 - 2009, el promedio de escolaridad de la región se encuentra por debajo del que registra el país, sin embargo, evidencia un aumento de 1,5 puntos porcentuales en todo el período.



Respecto de la escolaridad según sexo en el país durante el período 1990 – 2009, se observa que la brecha se mantiene, donde los hombres aparecen con mayor escolaridad que las mujeres, en la región de O'Higgins, las mujeres aparecen con una diferencia menor, incluso en el último año con un promedio de escolaridad superior (9,6). En el país el aumento de la escolaridad entre 1990 y el 2009 en ambos sexos es de 1,4 años, en tanto que en la región de O'Higgins aumento en 1,5 años (en hombres registra un aumento de 1,4 y las mujeres de 1,6 años).



En cuanto a la escolaridad según regiones, se observa que O'Higgins ocupa el 5º lugar junto a la región de Aysén, en el contexto país en el año 2009, con la escolaridad más baja al compararla con el promedio que registra el país.

Promedio de Escolaridad según Regiones, Casen, 2006 – 2009

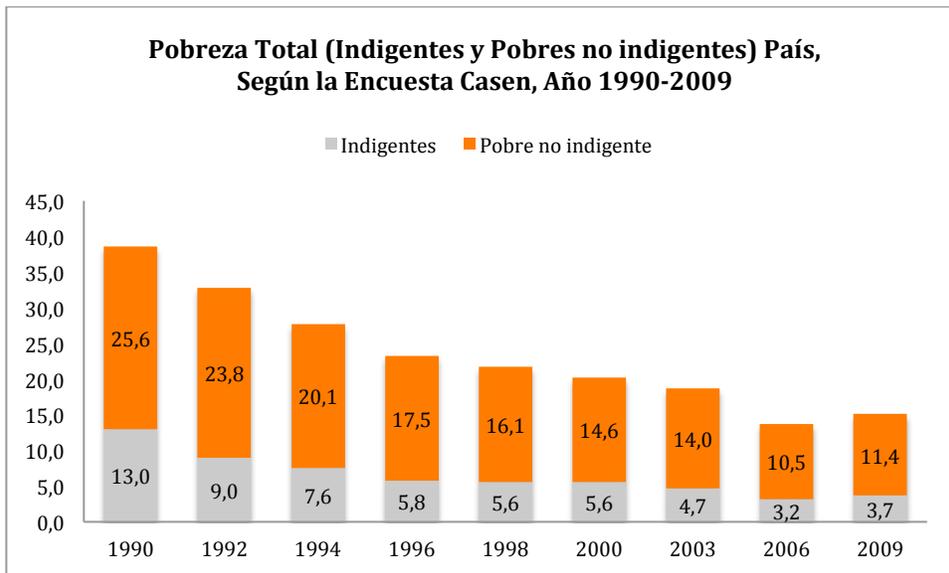
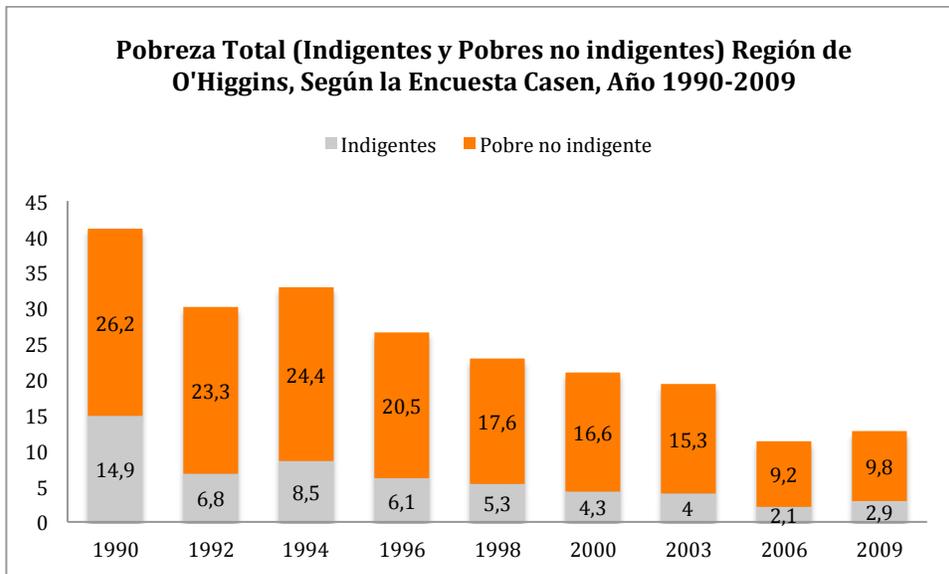
REGIÓN	2006	2009
ARICA Y PARINACOTA	10,5	11,1
TARAPACÁ	10,4	10,7
ANTOFAGASTA	10,7	10,6
ATACAMA	10,3	10,3
COQUIMBO	9,6	9,7
VALPARAÍSO	10,3	10,6
L.B. O'HIGGINS	9,2	9,5
MAULE	9,0	9,0
BÍO BÍO	9,7	9,9
LA ARAUCANA	9,2	9,1
LOS RÍOS	9,0	9,3
LOS LAGOS	9,1	9,1
AYSEN	9,4	9,5
MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	10,3	10,2
REGIÓN METROPOLITANA	10,8	11,2
PAÍS	10,1	10,4

Fuente: Casen 2006 – 2009, Mideplan

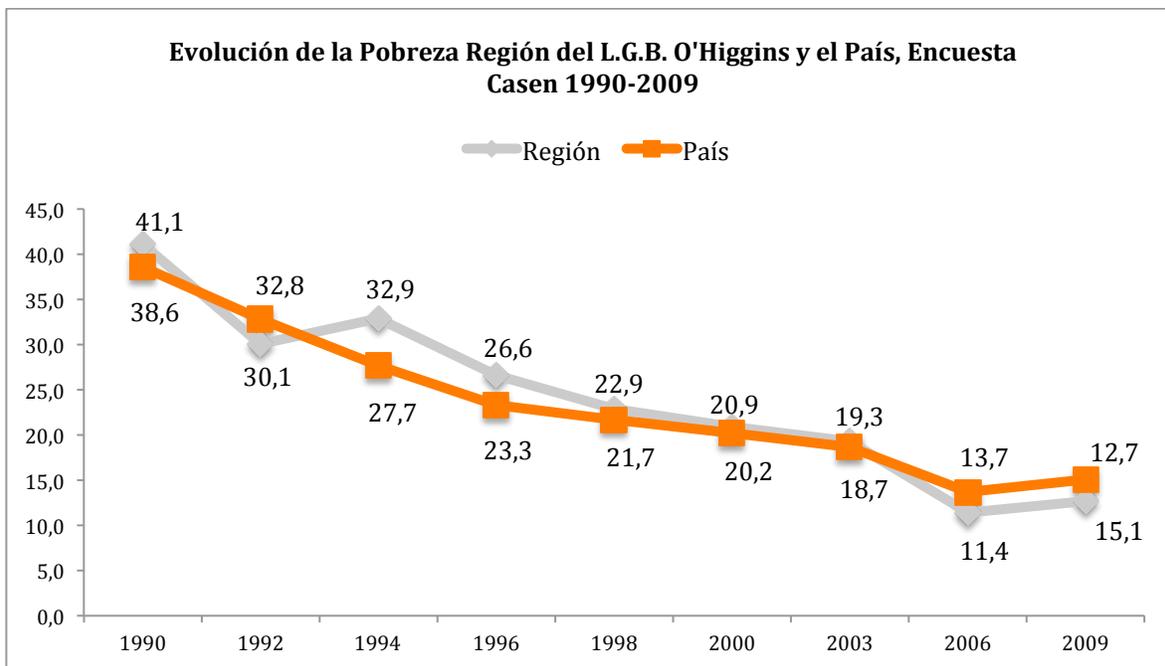
En la encuesta Casen 2009 la escolaridad por residencia y pobreza, el sector rural registra los promedios más bajos en todas las regiones y el país, tanto en la población indigente, pobreza total y población general. La escolaridad analizada en las comunas de la región por residencia según la encuesta Casen 2009, se observa que en la zona urbana, las tres comunas que registran la menor escolaridad corresponden a Lolol (7,8), Paredones (8,0) y Malloa (8,1); mientras que en la zona rural, las comunas de Paredones (6,4), Rancagua (6,5) y Las Cabras (6,8); en la población total, la menor escolaridad se concentra en las comunas de Paredones (6,9), Lolol (7,4) y Pumanque y Las Cabras, ambas con 7,5 años.

POBREZA

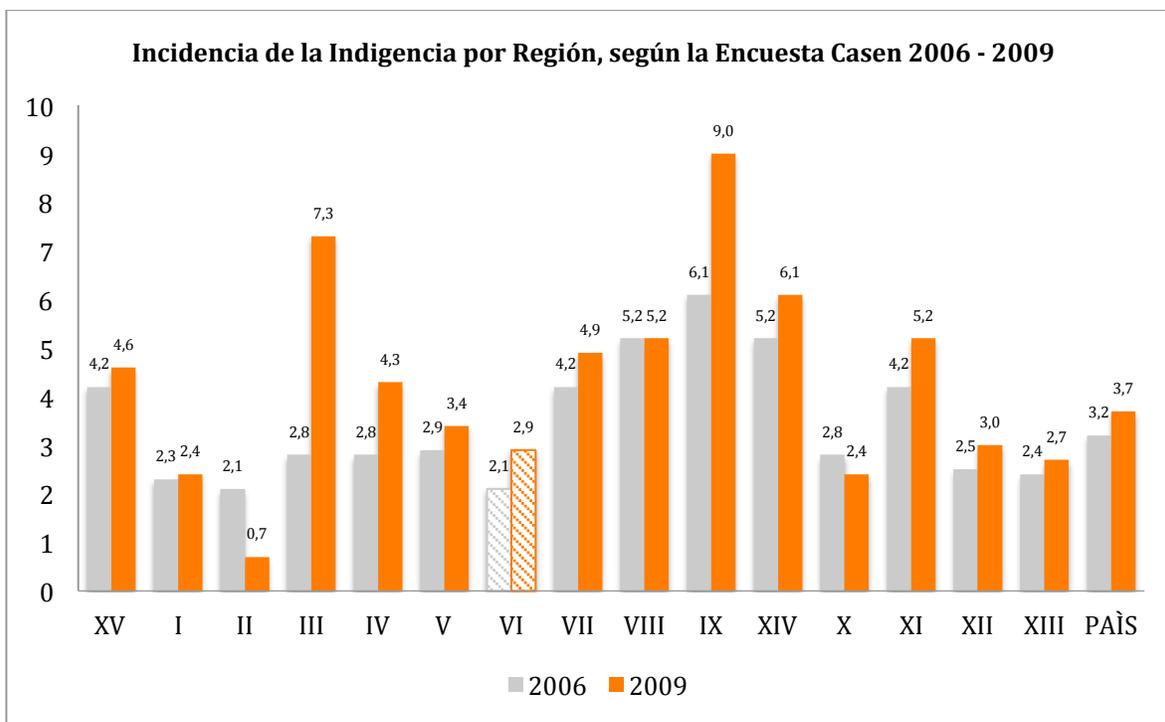
La evolución de la pobreza y la indigencia en la última década ha sido a la disminución en el país y en la región, sin embargo, durante la última encuesta de caracterización socioeconómica (Casen) del año 2009, la pobreza total en el país y la región aumento, en 1,4 y 1,3 puntos porcentuales respectivamente, en comparación con los resultados del año 2006.



Fuente: MIDEPLAN, Casen 1990 – 2009; Elaboración en la Unidad de Epidemiología, Seremi de Salud; datos Casen 1990 - 2009.



Al comparar la evolución de la indigencia y la pobreza en el contexto país, la región de O'Higgins aumenta en ambos indicadores al comparar la Casen 2006 y 2009, ya que la indigencia aumentó en 0,8 puntos porcentuales y la pobreza aumenta en 1,3 puntos porcentuales.



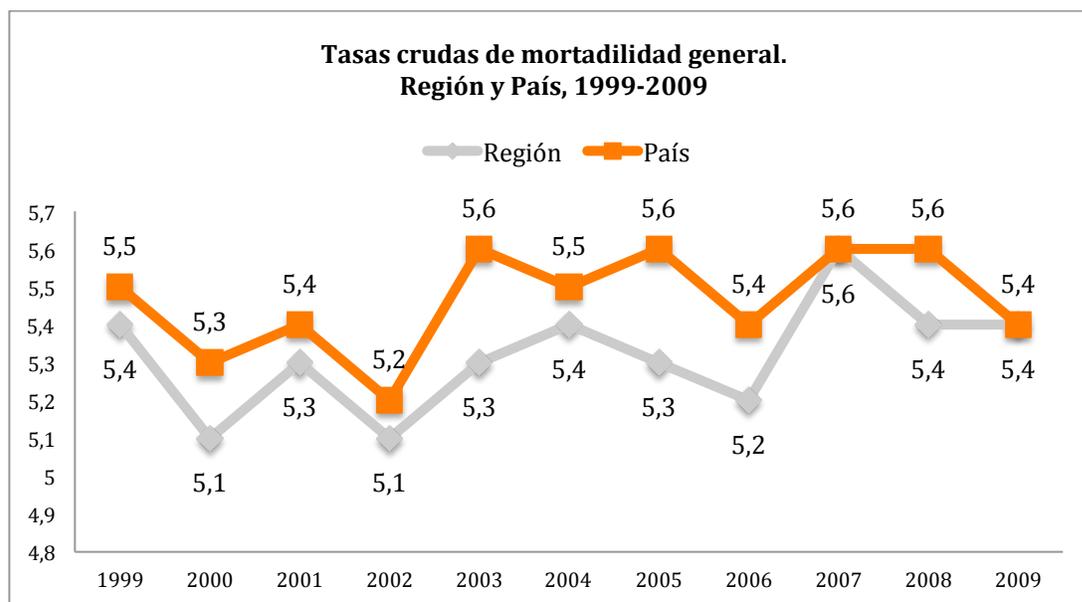
Fuente: Elaboración en la Unidad de Epidemiología, Seremi de Salud; datos Casen 2006 - 2009.

ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS

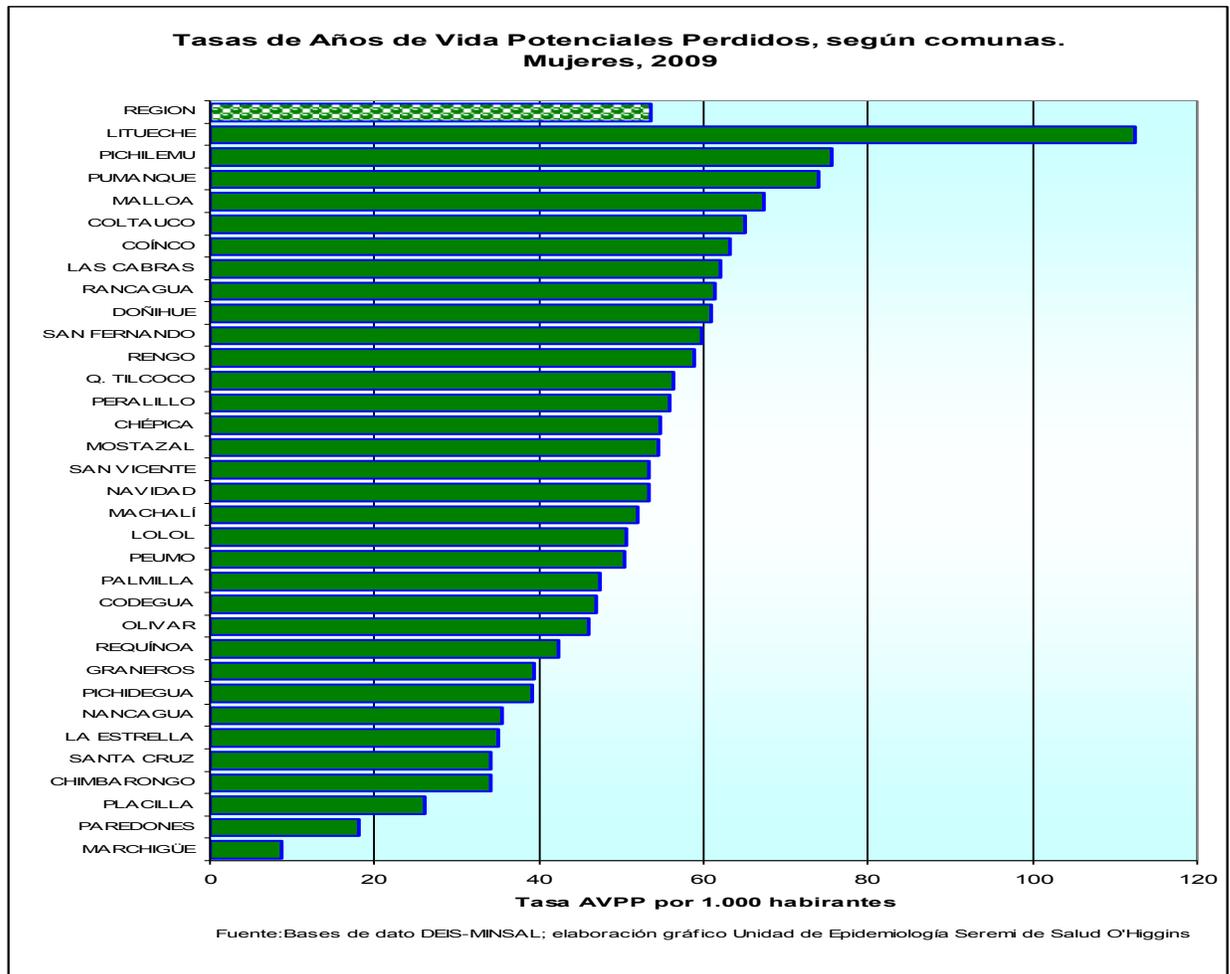
Mortalidad General

La mortalidad general de la Región es levemente más alta que la nacional, especialmente en hombres. Dentro de la Región hay comunas en las que la mortalidad llega a ser casi el doble de la nacional; las cifras se muestran en la siguiente tabla.

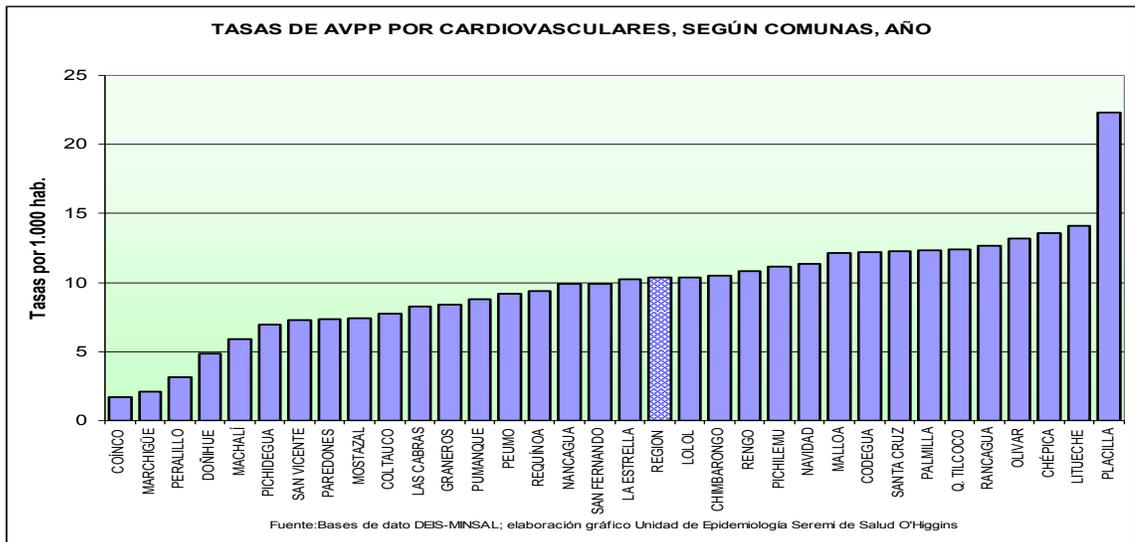
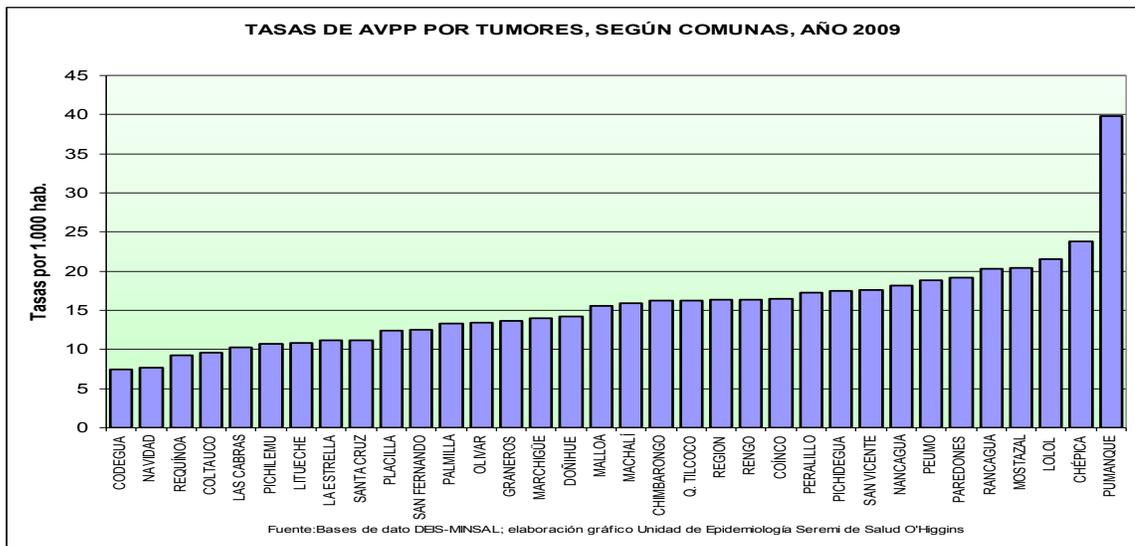
AÑO	PAÍS			REGIÓN		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1999	6,0	5,0	5,4	6,3	4,7	5,5
2000	5,7	4,7	5,1	6,1	4,5	5,3
2001	5,9	4,8	5,3	6,0	4,8	5,4
2002	5,7	4,7	5,1	6,0	4,4	5,2
2003	5,0	3,7	5,3	6,4	4,8	5,6
2004	5,8	4,9	5,4	6,3	4,7	5,5
2005	5,8	4,8	5,3	6,3	4,0	5,6
2006	5,7	4,8	5,2	6,0	4,8	5,4
2007	6,1	5,2	5,6	6,2	5,0	5,6
2008	5,9	4,9	5,4	6,1	5,0	5,6
2009	5,9	5,0	5,4	6,0	4,8	5,4



Las mujeres presentan tasas de AVPP más bajas en todas las comunas; la cifra regional para mujeres es poco más de la mitad de la tasa de los hombres. Rancagua y San Fernando aparecen entre las comunas de mayores tasas.



En el caso de las enfermedades cardiovasculares, se observa que entre las comunas con mayores tasas de AVPP se encuentran Rancagua y Santa Cruz.



Al examinar las tasas de AVPP por tumores, se advierte que la tasa regional es una vez y media más alta que la regional por enfermedades cardiovasculares; esto significa que, en el conjunto de causas de muerte, en la región se pierden muchos más años de vida potencial por tumores que por enfermedades cardiovasculares. **Por su parte, Rancagua aparece entre las primeras cinco comunas con mayores tasas.**

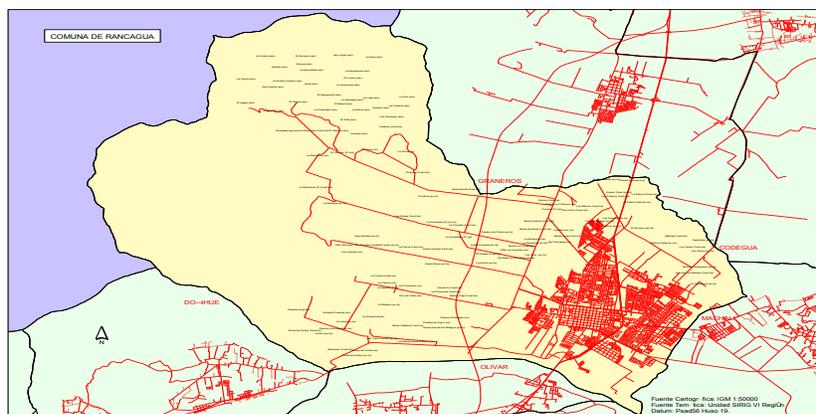
II) CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICO – SOCIAL DE RANCAGUA

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LA COMUNA

La comuna de Rancagua se ubica en la Provincia de Cachapoal, tiene una superficie de 258,7 Km² y cuenta con 240.126 habitantes proyectados al año 2008; su tasa de crecimiento es del 1,36% anual. Rancagua se ubica en la cuenca del sector central de Chile, al sur de Angostura de Paine, hasta la Angostura de Pelequén, de forma más larga que ancha y ubicada entre dos sistemas montañosos, la que ha sido rellenada por arrastres glaciales, fluviales y cenizas volcánicas. En esta cuenca los aluviones recientes todavía desempeñan un papel importante en el modelado, en especial el río Cachapoal que la atraviesa. Gracias a los materiales de relleno, la cuenca de Rancagua es una de las áreas más ricas del país desde el punto de vista agrícola. Si bien la agricultura, desde la colonia, generó las bases económicas para la creación y desarrollo de la ciudad, en las tres últimas décadas, la actividad minera ha sido decisiva para la evolución y prosperidad de este centro urbano.

Limita con las siguientes comunas:

- Al norte con el Estero La Cadena, que la separa de la Comuna de Graneros.
- Al sur con el Río Cachapoal que la separa de la Comuna de Olivar.
- Al este con el Estero de Machalí que la separa de esta misma comuna.
- Al oeste con la loma de la Bandera y el Cordón de los cerros de Lo Miranda que la separa de la Comuna de Doñihue



Mapa N° 2: Comuna de Rancagua.

Rancagua es la capital de la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, por lo tanto, en ella se ubican los estamentos gubernamentales representativos del:

- a. Estado: Gobierno Regional, Intendencia Regional, Gobernación Provincial y Secretarías Regionales Ministeriales.
- b. Municipalidad: El Gobierno Local está formado por el Alcalde y 10 Concejales.
- c. Poder Judicial está representado por el Ministerio Público, Juzgados de Garantía, Juzgado Oral, Juzgados de Familia, Tribunales Civiles y del Trabajo y es asiento de la Corte de Apelaciones.

Los factores de crecimiento en el caso de Rancagua son: su proximidad a la ciudad de Santiago (87 km), encontrarse sobre el eje de mayor tráfico interregional, que relaciona la capital nacional con el territorio más densamente habitado del país, ser el principal centro de servicios de una región agrícola muy activa y dinámica y por último, ser el centro de operaciones y producir una simbiosis con el mineral El Teniente.

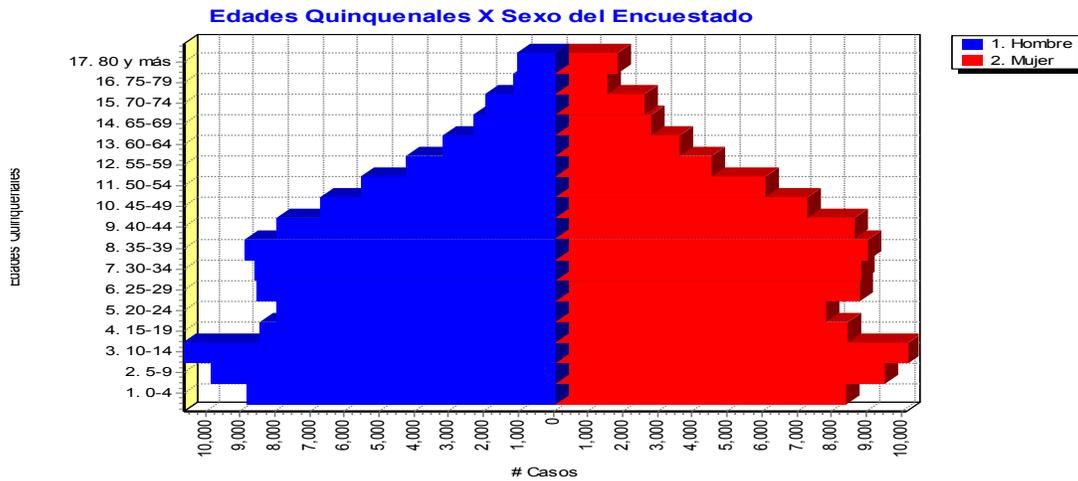
Esto ha configurado un centro de crecimiento alternativo a la gran aglomeración urbana – Santiago - que tradicionalmente ha recibido los procesos migratorios, especialmente en las últimas 4 ó 5 décadas.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

La población de Rancagua aumentó de 187.324 a 242.833 habitantes desde 1992 al año 2009, asimismo su población rural disminuyó desde un 4,10% a un 3,44%. Un 96,56% es población urbana y un 3,44% rural, la tasa de crecimiento poblacional es del 1,36%. El 26,69% corresponde a población infantil y el 6,96% a adulto mayor.

Al revisar el gráfico de población de la comuna de Rancagua, se observa que éste muestra a una comuna con población joven, que decae en el tramo 0-9 años. El tramo 40-44 a 80 y más, aún mantiene la forma piramidal.

Gráfico: Pirámide Población comuna de Rancagua, por sexo y grupos quinquenales de edad.



CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE RANCAGUA.

Pobreza

Según la encuesta de caracterización económica y social del año 2006, en Rancagua se cuenta con un 93,6% de personas no pobres; mientras que los pobres ascienden al 4,7% y los pobres indigentes corresponden al 1,7%. Estas cifras son inferiores comparadas con las cifras regionales y nacionales sobre la condición de pobreza. Siguiendo la tendencia de la región, en Rancagua las familias más pobres tienen una jefatura femenina, con un 36,0% por sobre la población no pobre en que la jefatura femenina es del 27,4%; la escolaridad en las familias pobres es menor, como también el número de ocupados por hogar y la tasa de desocupación se triplica respecto a la población no pobre. Evidentemente, ello significa que en las familias pobres hay un estancamiento socio económico y cultural, asociado a deficiencias en la interpretación y la expresión; al menor desarrollo de capacidades y habilidades sociales y la obtención de un empleo bien remunerado, a la inmovilidad económica y social, que logra dar continuidad a un círculo vicioso de pobreza.

Situación Actual de Salud

El sistema de Atención Primaria de Salud está bajo administración municipal desde 1981. En el caso particular de Rancagua, se cuenta con seis Centros de Salud Familiar (CESFAM), que utilizan el modelo biopsicosocial en la entrega de su cartera de servicios. Además cuenta en la actualidad con tres Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). Estos Centros Comunitarios se crean como programa de atención en el año 2005; para una capacidad de atención no superior a las 5.000 personas.

La población per cápita validada de la ciudad de Rancagua para el año 2015 es de **198.495 personas**; de este total el 46,7% son hombres y el 53,3% son mujeres; es decir, prevalece la población femenina sobre la masculina.

El nivel secundario de atención de salud es administrado por el Servicio de Salud ubicado en la región, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que es el encargado de la red asistencial regional. En el caso de Rancagua, el nivel secundario está conformado por un Hospital Público, de nivel secundario y terciario. Recientemente inaugurado y reposicionado en el sector de Baquedano, el Hospital Regional Rancagua cuenta con un moderno edificio, que pretende satisfacer las necesidades de la población regional y comunal.

Red de Salud Comunal

A continuación se presenta una tabla comparativa entre los períodos 2009/2015 respecto a la superficie construida de los centros de salud de Rancagua. El promedio de la superficie de los Centros de Salud familiar alcanza los 1600 m², dato que promedió en el año 2009 fue de 23 personas por metro cuadrado. Para el año 2015 las mejoras en infraestructura han permitido alcanzar 19 personas por metro cuadrado en promedio.

Junto a esta infraestructura se cuenta con una clínica móvil de salud rural y una clínica dental móvil que entrega servicios a las localidades de Chancón, Punta de Cortés, La Gonzalina, Villa Luna, entre otras.

Se encuentra en proceso la relocalización y construcción del CESFAM N° 5 de Rancagua, para este proyecto y tomando en cuenta que está comprobado medicamente que la rehabilitación

con hidroterapia es efectiva y de bajo impacto articular en el paciente, es que se considera agregar al CESFAM N°5 una piscina temperada de hidroterapia para contribuir con el proceso de recuperación de los usuarios, simultáneamente está en proceso de desarrollo el proyecto arquitectónico y de especialidades de la relocalización y construcción del CESFAM N° 2 de Rancagua. Estos dos edificios, permitirán mejorar la infraestructura de los centros de salud de la comuna y con ello, se aumentará en más de 6.000 mts² la disponibilidad de superficie de construcción de la División de salud.

La red de salud primaria de la comuna de Rancagua comprende los siguientes establecimientos:

REGIÓN	2006	2009
CESFAM 1 DR. ENRIQUE DINTRANS	1043,4	1043,4
CESFAM 2 DR. EDUARDO De GEYTER	861,5	861,5
CESFAM 3 DR. ABEL ZAPATA	1007,5	1043,5
CESFAM 4 DRA. MARÍA LATIFFE (SECTOR BLANCO)	1083,7	1221,3
CESFAM 4 DRA. MARÍA LATIFFE (NELSON PEREIRA)		2265,2
CESFAM 5 DR. JUAN CHIORRINI	1282,6	1282,6
CESFAM 6 SR. IGNACIO CAROCA	1887,8	1887,8
CECOSF DINTRANS	191,1	191,1
CECOSF DON MATEO	152,3	152,3
CECOSF SAN RAFAEL	0	179,9
LABORATORIO CLÍNICO	255,5	255,5
UNIDAD DE FARMACIA	63	63
CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD "LA BRÚJULA"	120	120
TOTAL MTS ² CONSTRUIDOS	7948,4	10567,1
POBLACIÓN PER CÁPITA	178.947	198.495
PERSONAS/M2	23	19

Centro de salud familiar Nº1, Dr. Enrique Dintrans, ubicado en el sector poniente Nº 6, de la comuna, en Avda. Baquedano 626, al año 2015 atiende una población validada de 45.440 personas; el sector donde se ubica este establecimiento presenta un fuerte crecimiento poblacional, hacia el sector sur (entre la población Lourdes y camino Río Loco) y hacia el sector poniente (camino a Doñihue). El territorio de este establecimiento también crece hacia su área norte (sector poniente de la avenida Bernardo O'Higgins y ruta H-210). Sus límites son: al norte el límite comunal con Graneros; al sur el límite comunal con Doñihue y Olivar, por medio el río Cachapoal; al oriente, por la línea del ferrocarril desde el río Cachapoal hasta el límite comunal con Graneros; y al poniente con la cumbre de cerros que le separa de la Región Metropolitana.

Este establecimiento de salud atiende, además de la población rural, a toda aquella que reside en el sector poniente de la ciudad. En dos de sus áreas, que se consideraban rurales, ha comenzado un lento crecimiento poblacional, especialmente la ubicada al norte de la Alameda Bernardo O'Higgins y aquella ubicada en el cruce de la Ruta H-30 y la ruta H-210 (camino a Doñihue y camino a Graneros respectivamente).

Desde este establecimiento se cuenta con un sistema de atención de salud, denominado Salud Móvil, que presta atención hacia el sector rural de la comuna. Aunque la población rural es de 7.807 personas, este grupo poblacional se encuentra disperso en el territorio comunal en aldeas y villorrios que no superan los 1.800 habitantes. Las aldeas principales de este sector rural corresponden a Tuniche, Chancón, La Ramirana y Punta de Cortés.

Además cuenta con un Centro Comunitario de Salud Familiar, ubicado en Villa San Rafael que cuenta con una cobertura de 4.341 personas, se proyecta además la construcción de un nuevo CECOSF en el sector de Chancón, de este modo favorecer la cobertura de la población del área y un Servicio de Alta Resolución (SAR) adosado al CESFAM 1.

Centro de Salud Nº2, Dr. Eduardo de Geyter, con 29.331 beneficiarios per cápita validados, atiende a la población del sector Sur y del sector Central, desde la Avenida Bernardo O'Higgins, en sentido norte sur y desde la ruta 5 hasta la línea del Ferrocarril en sentido oriente poniente - y parte de la población del sector suroriente – desde la carretera El Cobre al Río Cachapoal en sentido norte sur y desde el límite con Machalí hasta la ruta cinco, en sentido oriente poniente. En materia de Unidades Vecinales corresponde a las siguientes: 1 – 2 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 18 – 37 – 38 – 41 - 42 y 45.

Sus límites son: al norte con los Centros de Salud Nº 1, Nº 3 y Nº 4, que va desde el vértice de la línea del Ferrocarril por Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, hasta Calle Ramón Freire, sigue por calle Germán Riesco – Membrillar, hasta el cruce con la ruta 5, continúa por la ruta cinco desde calle Membrillar hasta la carretera Pdte. Eduardo Frei, luego desde la carretera Eduardo Frei hasta el límite comunal con Machalí; al sur con el límite comunal con Olivar, separado por el río Cachapoal; al poniente, por la línea del ferrocarril que les separa del Centro de salud familiar Nº 1, desde el río Cachapoal hasta Avenida Bernardo O'Higgins y al oriente, el límite comunal con Machalí.

Hacia este establecimiento de salud se deriva la población del casco antiguo de la ciudad y concentra la población de mayor edad; atiende a parte de la población del damero central, la que indistintamente accede a este establecimiento, como al Centro de Salud General Urbano Nº 4; además se atiende a parte de la población más pobre de la comuna (ubicada en el sector al sur –oriente de la Ruta 5 Sur), tales como la Población Dintrans, Villa Las Rosas y Villa La Ribera.

En estos últimos sectores cuenta con un centro comunitario familiar (CECOSF) para lograr el acercamiento del servicio a la población, cuenta con un equipo de salud multidisciplinario, entre los que destacan: Médico, Enfermera, Matró(a), Nutricionista, TENS, Asistente Social, Psicólogo y Personal Administrativo.

Las posibilidades de crecimiento poblacional hacia el sector sur de este Centro de Salud se encuentran limitadas por dos razones: en primer lugar por la existencia de una barrera artificial que corresponde a la canoa de relave del mineral El Teniente y en segundo lugar, el límite natural del río Cachapoal. Hacia el poniente está limitado por la presencia de la línea del ferrocarril.

Centro de salud familiar N°3, Dr. Abel Zapata, con 26.883 beneficiarios per cápita validados, atiende a parte de la población del sector Nororiente –desde el límite con Machalí y Avenida República, hasta la calle Miguel Ramírez en sentido norte sur y desde el camino La Compañía hasta el límite con Machalí en sentido Oriente Poniente.

Desde el punto de vista territorial congrega al grueso de la población preferentemente de nivel medio (sectores conurbanos con Machalí) y medio bajo (Población San Luis, 25 de Febrero, Brasilia y Manzanal); asimismo se incorpora el grueso de viviendas con subsidio PET construidas en las últimas décadas (Villa Cordillera y otras), pero que se encuentran en algunos casos distantes a más de 12 cuadras del establecimiento con una deficiente conectividad, especialmente para la población más pobre.

Sus límites son: al norte, con el Cesfam N° 6, separado por la Avenida República; al sur, con el Centro de Salud N° 2, separado por la carretera Presidente Eduardo Frei, desde la ruta 5 hasta el límite comunal con Machalí; al poniente, con el Centros de Salud N° 2 por la ruta 5 sur, desde la carretera Presidente Eduardo Frei M. hasta la Avenida Bernardo O’Higgins, luego la Avenida Bernardo O’Higgins desde ruta cinco hasta la rotonda Padre Alberto Hurtado y posteriormente el camino La Compañía desde rotonda Padre Alberto Hurtado hasta el límite con el Cesfam N° 6; se excluyen algunas poblaciones como Santa Filomena y Villa María Lucía. En materia de Unidades Vecinales corresponde a las siguientes: 16 – 17 – 19 – 20 – 22 – 25 – 28 – 29 y 35.

Este establecimiento de salud presenta la contradicción de considerar en su área de influencia el grueso de la población que accede al extra sistema de la comuna de Rancagua (ubicada en el sector sur oriente) y parte de la población más pobre de la comuna (más al sur que el anterior). A partir de lo mismo, las condicionantes de pobreza siempre tienden a presentar una realidad que al desglosarse en ambos sectores muestran la presencia de dos grupos muy diferenciados entre sí. Aquellos con recursos suficientes para obtener el servicio de salud de su preferencia y aquellos que no cuentan con acceso expedito a los servicios de salud.

Centro de Salud Nº 4, Dra. María Latife, con 43.897 personas beneficiarias per cápita validadas, atiende a la población del sector Norte, desde la avenida Bernardo O'Higgins en sentido norte sur; y desde la ruta 5 hasta la línea del Ferrocarril en sentido oriente poniente. Esta área tuvo un crecimiento explosivo especialmente al norte del denominado Barrio Industrial, con población de nivel medio bajo y joven (Villas don Mateo I, II, III y IV; Villas Don Enrique I, II y III, y Girasoles), las poblaciones Marco Schiapponi, Rancagua Norte, Los Alpes, Centenario, Ramón Torres, La Capilla, entre otras.

Sus límites son: al norte, por el límite comunal con Graneros; al sur con los Centros de Salud Nº 2 y Nº 4, por la Avenida Bernardo O'Higgins desde la línea del ferrocarril hasta calle Ramón Freire y luego hasta ruta 5 sur; por el poniente con el Centro de salud familiar Nº 1, separado por la línea del ferrocarril desde avenida Bernardo O'Higgins hasta límite comunal con Graneros y por el oriente con los Centro de salud familiar Nº 3, Nº 5 y Nº 6, separado por la ruta cinco sur desde calle Membrillar hasta el límite comunal con Graneros y Codegua.

En la actualidad este CESFAM cuenta con tres edificios, los cuales se detallan a continuación:

Cesfam Nº4, edificio ubicado en Avda. Nelson Pereira, establecimiento principal el cual cuenta con una población activa de 21.703 personas.

Cesfam Nº4, sector blanco, edificio ubicado en Avda. República de Chile esquina Recreo, destinado para complementar la atención del establecimiento principal, complementando la coberura con la construcción de un Servicio de Alta Resolutividad, para prestar atención a una población de 16.852 personas.

Centro Comunitario de Salud Familiar Ciudad de Pajú en la Villa Don Mateo, cuyo objetivo es acercar la atención de salud hacia el sector norte de la comuna, debido al crecimiento poblacional reflejado hacia ese territorio. Este Centro Comunitario comienza a funcionar en el segundo trimestre del 2008 y con ello se estima que descongestiona parte de la presión asistencial que actualmente tiene el Centro de Salud Nº 4. En materia de Unidades Vecinales corresponde a las siguientes: 1 – 3 – 4 - 5- 11 - 12 – 13 – 14 – 23 – 24 – 26 – 30 – 31 – 32 y 44.

Este establecimiento de salud influencia a un territorio que ha tenido un gran crecimiento del parque de viviendas del último decenio; preferentemente con población que ha accedido al

subsidio PET (al norte de la ciudad); territorialmente está definido por la trama ferroviaria y la ruta 5 Sur, aunque estos límites han ido desapareciendo por el mejoramiento de la red vial comunal. Asimismo, concentra a parte de la población del casco antiguo de la ciudad. Su población es de nivel medio y medio bajo, aunque concentra la característica “pobreza de cuello y corbata”, jerga utilizada para definir a aquella población que cuenta con un adecuado nivel educacional pero obtiene bajos ingresos.

Hacia el norte del establecimiento, se ubica además parte de la población erradicada de los campamentos mineros de Sewell, Colón y Caletones, trasladados hacia este territorio en las décadas de 1970 y 1980.

Centro de salud familiar N°5, Dr. Juan Chiorrini, con 28.393 beneficiarios per cápita validados, atiende a parte de la población del sector nororiente, desde Avenida República hasta Avenida Bernardo O’Higgins en sentido norte sur y desde el Camino la Compañía hasta la ruta 5, en sentido oriente poniente.

Este territorio también ha crecido en cuanto a su población, y en él se ubica parte de la población más pobre de la ciudad, tal como las poblaciones Diego Portales, Abanderado Ibieta, Artesanos, Manuel Rodríguez, Claudio Arrau entre otras. Su ubicación aledaña al camino La Compañía, el sistema de red vial y el sistema de transporte hace que además se atiendan poblaciones más al nororiente, pertenecientes al área de influencia de los Centros de Salud N° 3 y N° 6.

Sus límites son: por el norte el límite con el Cesfam N° 6; al sur por la Avenida Bernardo O’Higgins desde la ruta cinco a la rotonda Padre Alberto Hurtado; al poniente con el Cesfam N° 4, separado por la ruta cinco sur, desde avenida Bernardo O’Higgins hasta Avda. República y por el poniente con camino La Compañía desde rotonda Padre Alberto Hurtado hasta el límite con el Cesfam N° 6. En materia de Unidades Vecinales corresponde a las siguientes: 15 – 21 – 22 – 27 – 28 y 40.

Centro de salud familiar N° 6, con 24.551 beneficiarios per cápita validados. Este territorio ha crecido en cuanto a su población y se ubica parte de la población más pobre de la ciudad tales como: poblaciones Algarrobo, Vicuña Mackenna, Costa del Sol, Comunidad la Cruz, Guillermo Medina entre otras. Su ubicación aledaña al camino La Compañía, el sistema de red vial y el sistema de transporte hace que además atiendan poblaciones como Villa Teniente, Las Cumbres, Rodolfo Cortés Ferrada y Parque Isluga, que pertenecían al área de influencia del centro de salud familiar N° 3, entre otras.

Sus límites son: por el norte el límite comunal con Codegua; al sur por la Avenida República de Chile en parte desde la ruta cinco al límite con Machalí; al poniente con el centro de Salud N° 4, separado por la ruta cinco sur, desde avenida República hasta el límite comunal con Graneros y Codegua y por el poniente con el límite comunal con Machalí y Codegua. También atenderá a población que procedía del CESFAM N° 3, tales como Villa Teniente, Las Cumbres, Laguna del Inca, Parque Isluga, entre otras.

Este establecimiento de salud se ubica hacia el nororiente de la ciudad; este territorio se ha afamado como el de mayor inseguridad comunal y donde reside parte de la población más pobre de la comuna; en el último quinquenio y hacia el sector norte ha crecido ostensiblemente su parque de viviendas (sector de La Cruz) como consecuencia natural de la saturación en la ocupación de terrenos del sector norte propiamente tal (que corresponde al territorio del CESFAM N° 4).

Otras infraestructuras complementarias en la red de salud comunal

Laboratorio Clínico, ubicado en calle Viña del Mar, en el centro de la ciudad, que cuenta con moderna tecnología y presta servicios transversales a todos los establecimientos de la comuna.

Farmacia, se cuenta con una unidad de Farmacia y bodegaje de insumos clínicos a nivel comunal con el objetivo de desarrollar economías de escala y sistemas de control permanente en la distribución y provisión de los servicios.

Centro de Referencia de Salud “La Brújula”, este programa nace en el año 2006 y actualmente es parte del convenio Cormun-Minsal. Es un programa de rehabilitación de drogas para jóvenes, que ofrece diversas modalidades de trabajo.

Centro Comunitario de Rehabilitación (C.C.R.), ubicado en el sector blanco del CESFAM N° 4 y en el perteneciente al CESFAM N°5 que se ubica en el CDC de Santa Filomena Rancagua, atendiendo a usuarios con problemas osteomusculares y secuelas neurológicas.

POBLACIÓN VALIDADA.

El comportamiento histórico de la población Per Cápita Validada por establecimiento y por el total de los mismos para la comuna de Rancagua es la siguiente:

Cuadro Crecimiento anual población Validada comuna de Rancagua.

Año	CESFAM 1	CESFAM 2	CESFAM 3	CESFAM 4	CESFAM 5	CESFAM 6
2000	17.112	18.372	17.153	27.058	22.955	0
2005	27.395	26.983	25.799	51.991	34.548	0
2008	32.741	27.815	25.725	50.456	27.040	15.170
2015	45.440	29.331	26.883	43.897	28.393	24.551

Fuente: elaboración propia en base a datos FONASA

Nota: La población Beneficiaria Per Cápita (BPC) corresponde a aquella validada al 30 de septiembre del año inmediatamente anterior por FONASA.

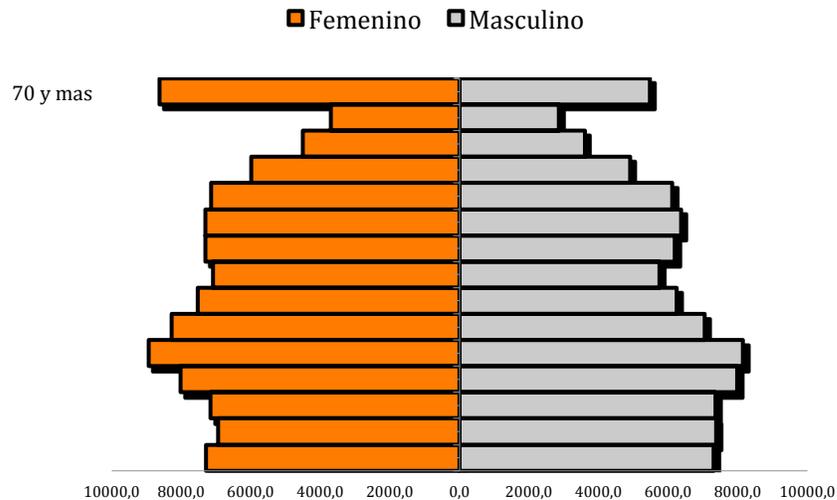
Población inscrita Per Cápita 2015, Centros de Salud comuna de Rancagua.

G.EDAD	MASCULINO	FEMENINO	POBL. TOTAL	%
0 - 4 años	7.307	7.284	14.591	7,35
5 - 09 años	7.369	6.934	14.303	7,21
10-14 años	7.354	7.156	14.510	7,31
15 -19 años	7.976	8.017	15.993	8,06
20-24 años	8.151	8.942	17.093	8,61
25-29 años	7.042	8.272	15.314	7,72
30-34 años	6.240	7.519	13.759	6,93
35-39 años	5.743	7.095	12.838	6,47
40-44 años	6.191	7.308	13.499	6,80
45-49 años	6.362	7.312	13.674	6,89
50-54 años	6.114	7.148	13.262	6,68
55-59 años	4.898	5.990	10.888	5,49
50-64 años	3.600	4.516	8.116	4,09
65-69 años	2.858	3.710	6.568	3,31
70 y más	5.462	8.625	14.087	7,10
Total	92.667	105.828	198.495	100

Fuente: Minsal, en base a estadísticas FONASA a Septiembre de 2014.

Gráfico: Pirámide Población Per Cápita Rancagua 2015

**PIRAMIDE POBLACIONAL VALIDADOS CESFAM
RANCAGUA, 2015**



Fuente: elaboración propia, unidad estadística CORMUN

Las atenciones prestadas en los diversos programas de salud muestran un comportamiento creciente en el tiempo, que además ha permitido aumentar el número de prestaciones entregadas a los usuarios, asociado ello a los requerimientos de los diferentes programas y convenios establecidos entre la División Salud y el Ministerio, a través del Servicio de Salud O'Higgins.

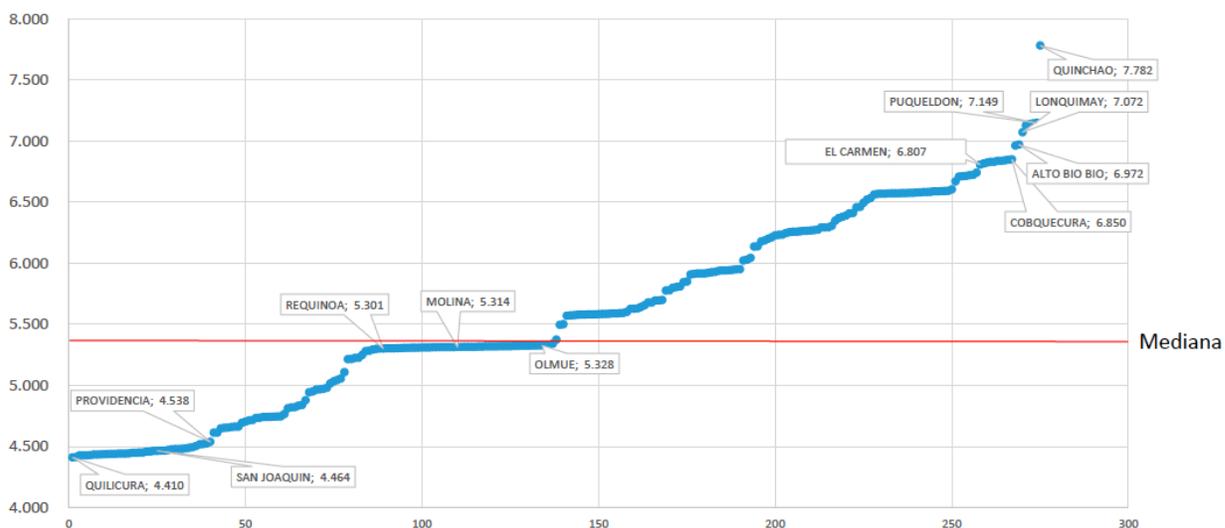
Reporte de Estadística Mensual (REM), período 2014.

REPORTE ESTADÍSTICA MENSUAL (REM)	2015
REM_A01 CONTROLES DE SALUD	161.438
REM-A02 EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MAYORES DE 15 AÑOS	16.248
REM A-03 APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS DE EVALUACION	49.779
REM A-04 CONSULTAS	202.525
REM A-05 INGRESOS Y EGRESOS POR CONDICION Y PROBLEMAS DE SALUD	29.933
REM A-06 PROGRAMA DE SALUD MENTAL	53.700
REM A-07 ATENCION DE ESPECIALIDADES (DERIVACIÓN-INTERCONSULTAS)	15.828
REM A-08 ATENCIÓN DE URGENCIA	101.941
REM A-09 ATENCIÓN DE SALUD ODONTOLÓGICA EN APS	233.174
REM A-19-A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	43.850
REM A-19-B ACTIVIDADES DE PARTICIPACION SOCIAL	153.363
REM A-23 SALAS: IRA, ERA Y MIXTAS EN APS	83.531
REM A-26 ACTIVIDADES EN DOMICILIO Y OTROS ESPACIOS	27.015
REM A-27 EDUCACIÓN PARA LA SALUD	12.093
REM A-28 REHABILITACIÓN	56.831
REM BM18 ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	252.682
REM 18-A EXAMENES DE DIAGNOSTICO	550.279
REM D-15 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (BEN. PNAC)	100.490
REM D-15 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (NO BEN. PNAC)	16.949
REM D-16 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ADULTO M.	55.785
TOTAL	2.217.434

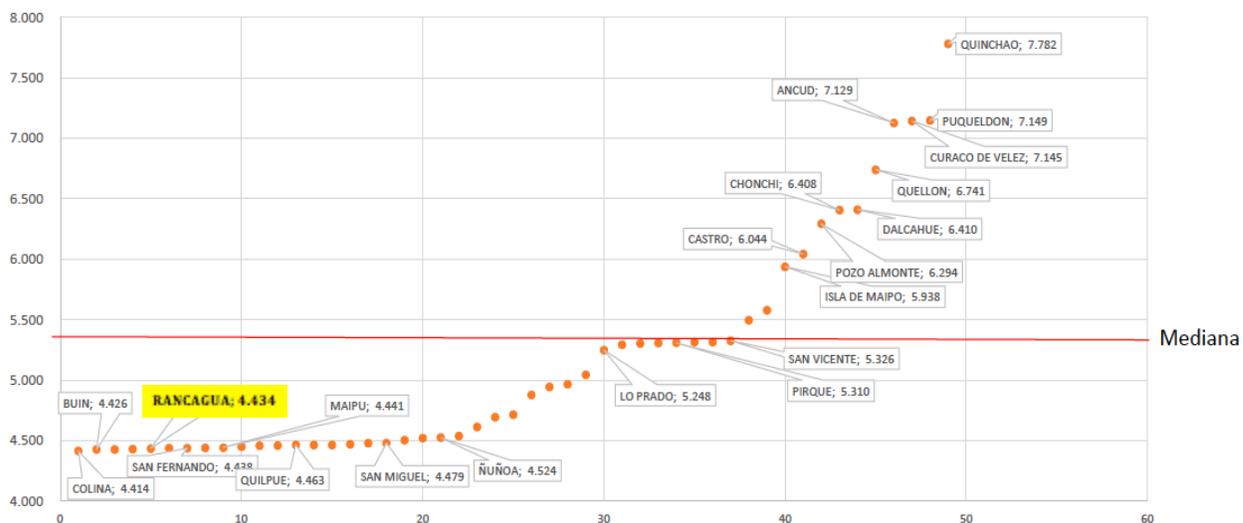
Fuente: elaboración propia en base a datos salud, REM, División Salud Cormun 2014

Análisis comparativo de aporte de los percapita según Departamento Municipales y Corporaciones Municipales (Fuente DIVAP 2015).

DISTRIBUCIÓN DE LAS CÁPITAS FINALES POR COMUNA 2015



DISTRIBUCIÓN DE LAS CÁPITAS FINALES POR COMUNA 2015, SÓLO CORPORACIONES



El valor per cápita año 2015 para la comuna de Rancagua es \$ 4.434, el cual está por bajo la mediana nacional que corresponde a \$5.400 aproximadamente.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SECTOR SALUD.

Área Discapacidad.

Según el primer diagnóstico de discapacidad de la comuna de Rancagua realizado por la oficina de capacidades diferentes de la I. Municipalidad de Rancagua (Año 2015), se puede señalar que:

En relación al porcentaje de personas con discapacidad, en sus diversos tipos y niveles, podemos decir que al comparar los datos del país con los de la VI región. En la región de O'Higgins existe un 2,2 % mas de personas con discapacidad por sobre el nivel nacional. Además según el indicador : "Hogares con uno o más personas con discapacidad" la región también se encuentra sobre el porcentaje del país, con un 5.1% de prevalencia.

En relación a los tipos y niveles de discapacidad podemos decir que el nivel de discapacidad que más se manifiesta en la población es la "discapacidad leve", con un 1,7% más en la VI región que a nivel país.

La discapacidad que presenta mayor diferencia porcentual entre el promedio de Chile y la VI Región, son las de tipo viscerales, con un 5.7% más en el promedio nacional con respecto al regional, mientras que la discapacidad física es la más diagnosticada en la población con una prevalencia mayor del 2,7% más en la región con respecto al país.

Por lo tanto podemos concluir que el número de personas con discapacidad de la VI región, supera el porcentaje nacional con un 2.2%, siendo la discapacidad leve la más habitual entre sus niveles y la discapacidad física en relación a sus tipos (Fuente: Instituto Nacional de Estadística año 2002, Chile).

Antecedentes Región de O'Higgins sobre discapacidad.

En relación a la discapacidad desde una dimensión cuantitativa, la Región de O'Higgins, se encuentra situada en el tercer puesto a nivel nacional con respecto al número de PcD por región, en dónde se puede apreciar que el 15,1% de población de la región posee algún tipo de

discapacidad. El Nivel de discapacidad que más se presenta es del grado leve con un 8.9%, seguida de la moderada 3,5% y severa 2,7%; todas estas cifras superan el margen nacional. En cuanto las tipologías, la discapacidad del tipo visual con un 23,2% (Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, *CENSO 2002 Chile*).

En relación a la discapacidad por sexo, el porcentaje predominante corresponde al femenino con un 58,3%; mientras que en el caso del género masculino, corresponde al 41,8% (Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, *CENSO 2002 Chile*).

Antecedentes comuna de Rancagua

Se puede evidenciar que la población predominante con algún tipo de discapacidad es la situada entre los rangos 30 a 59 años 46.01%, esto refleja la tendencia nacional que sitúa la mayor parte de las personas en situación de discapacidad desde los 30 años en adelante, mientras que la discapacidad que menos se manifiesta es la tipo visual con un 8,8%, de este porcentaje la mayor concentración de población con discapacidad visual está entre los rangos de los 30 a 59 años.

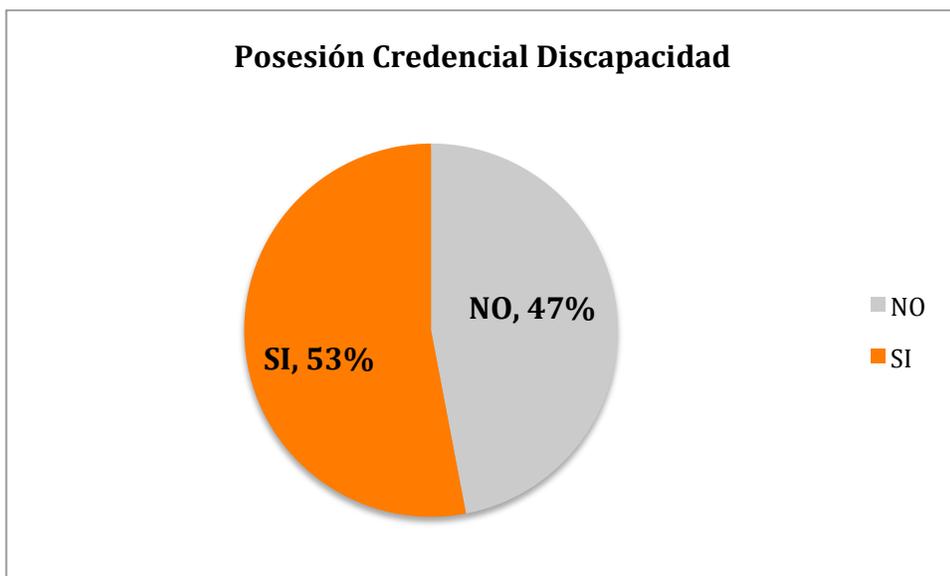
En la discapacidad física 39,7% es quien posee la mayor prevalencia en la población, seguida de la Mental 21%, 76% Auditiva, Psíquica 10,49%, para terminar con la discapacidad visual la cual sólo llega al 8,8% de la población (Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, *CENSO 2002 Chile*).

En la comuna de Rancagua hay 4.253 personas en situación de discapacidad donde la mayor cantidad de personas en situación de discapacidad se encuentra residiendo en el sector Oriente 33,9% seguido del sector Norte 19,4%, Poniente 13,6%, Centro 13,4%, Sur 13,2%, para terminar en el sector Rural quien concentra la menor cantidad de PcD llegando al 6,1% respectivamente (Fuente Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile)

La encuesta fue aplicada a 370 personas de la comuna de Rancagua, que equivale al 9,1% de la población total en situación de discapacidad de la comuna. Dicho instrumento se aplicó en el Sector Norte, Sur, Oriente, Poniente, Rural y Centro de la comuna.

Se aplicó a personas entre 4 y 88 años de edad en donde respondieron tanto la propia persona en situación discapacidad como su cuidador.

En algunos casos fue el cuidador de la PcD quien respondió la encuesta debido a que este último no pudiera responder debido a su condición de discapacidad o avanzada edad. La finalidad de la encuesta es conocer la realidad social de las PcD de la comuna de Rancagua, asociada a temáticas como:



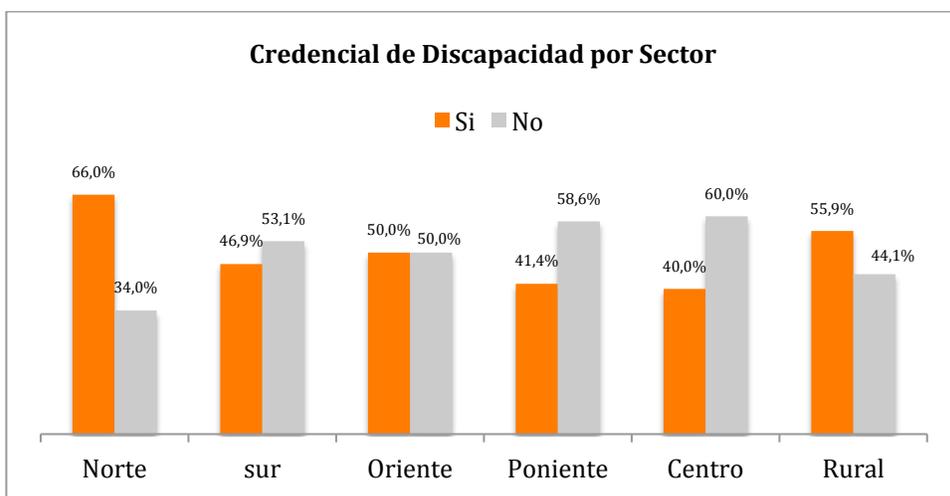
Posesión Credencial de Discapacidad.

El 53% de PcD en la comuna respondió que posee la Credencial de Discapacidad otorgada por el Registro Nacional de la Discapacidad, mientras que el 47% respondió que no posee la credencial.

Posesión de credencial de discapacidad por sector

Es el sector Norte quien tiene mayor predominio de población que posee la credencial de discapacidad con 66%, seguido del sector Rural con un 55%, ambos sectores están por sobre la media comunal con respecto a la posesión de la credencial. En relación a los otros sectores, el Centro demostró que solo el 40% de su población posee la credencial de discapacidad, mientras que el sector Poniente un 41% de los encuestados posee Credencial de Discapacidad. Los sectores Sur-Oriente, Poniente y Centro están bajo la media comunal de personas que posean la

Credencial de Discapacidad situándose por debajo del 50%. En base al análisis estadístico inferencial podemos señalar que la mayor distribución de personas que poseen la credencial de discapacidad está en la adolescencia y adultez, siendo muy similares ambos porcentajes, mientras que la población que posee en menor medida la credencial de discapacidad corresponde a la tercera edad.



Acceso a Pensión de Discapacidad.

En la comuna de Rancagua el 52,8% de las PcD declaran “no” poseer algún tipo de pensión por concepto de invalidez, mientras que solo el 47,2% de la población declara “sí” recibir algún beneficio por este ítem.

Es el sector Rural 79,4% y Centro 77,8% quienes representan la mayor cantidad de PcD que reciben pensión por invalidez, mientras que el sector Norte es donde se concentra la mayor cantidad de PcD que no reciben pensión de discapacidad.

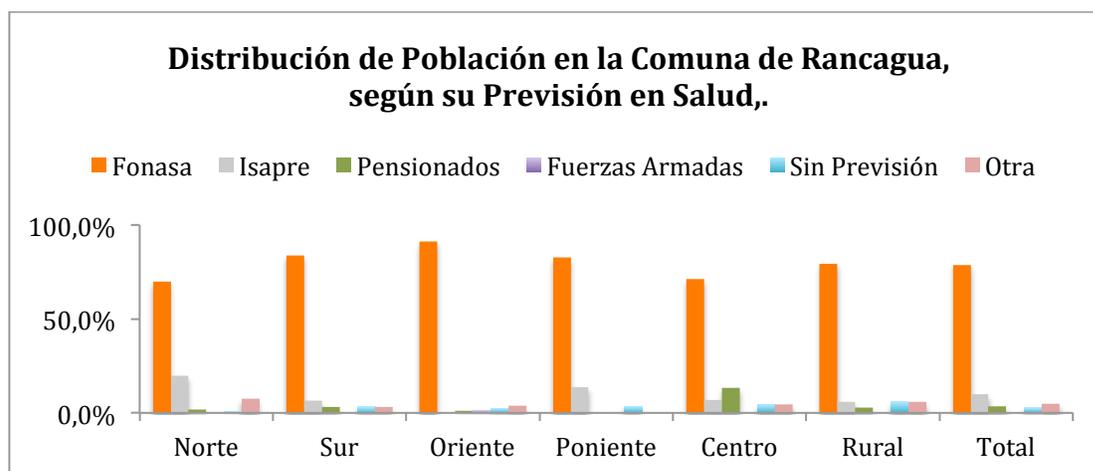
Es importante determinar que tanto el sector Norte 75,5% y Poniente 72,4% son los sectores que representan los mayores índices de PcD que declaran “no” tener acceso a una pensión por invalidez. En base al análisis inferencial de variables se puede determinar que las personas que declaran recibir pensión por invalidez se distribuyen de forma homogénea y similar entre los diferentes tramos etarios, mientras que la gran cantidad de personas que “no” recibe pensión por invalidez están concentradas en la adultez joven y tercera edad.

Previsión Salud

En la comuna de Rancagua las PcD tienden en su mayoría a estar afiliadas al Fondo Nacional de Salud 78,8% en desmedro de las Isapres con un 9,8%. Según el análisis inferencial de datos este fenómeno se explica porque la gran mayoría de PcD está dentro de la adolescencia y/o adultez, en el caso de estos últimos no poseen un trabajo remunerado, por lo cual al único sistema que pueden optar es FONASA tramo A.

Es el sector Oriente 91,3% quien representa la mayor cantidad de PcD que acceden a prestaciones de FONASA, mientras que el sector Norte es quien tiene el menor predominio de población afiliada a FONASA, por efecto sus prestaciones en el área de salud en su mayoría son realizadas a través de las Isapres.

El sector Norte es quien posee la mayor cantidad de personas afiliadas a Isapres con un 19,8%, estableciéndose un predominio de 10 puntos porcentuales por sobre el promedio regional.



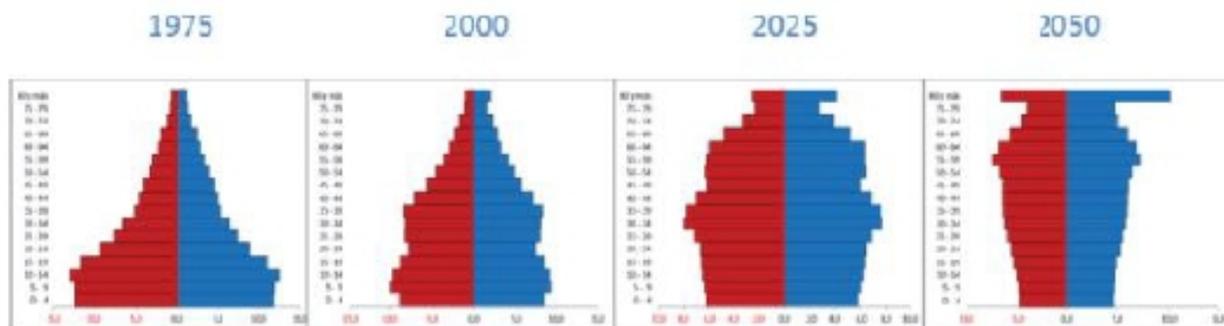
Distribución según Previsión en Salud							
Previsión	Norte	Sur	Oriente	Poniente	Centro	Rural	Total
Fonasa	69,9%	83,9%	91,3%	82,8%	71,1%	79,4%	78,8%
Isapre	19,9%	6,5%	0,0%	13,8%	6,7%	5,9%	9,8%
Pensionados	1,9%	3,2%	1,3%	0,0%	13,3%	2,9%	3,4%
Fuerzas Armadas	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
Sin Previsión	0,9%	3,2%	2,5%	3,4%	4,4%	5,9%	2,8%
Otra	7,5%	3,2%	3,8%	0,0%	4,4%	5,9%	4,9%

Área Adulto Mayor

De acuerdo al primer diagnóstico comunal del adulto mayor. de la I. Municipalidad de Rancagua, realizado en el año 2015, se puede señalar que:

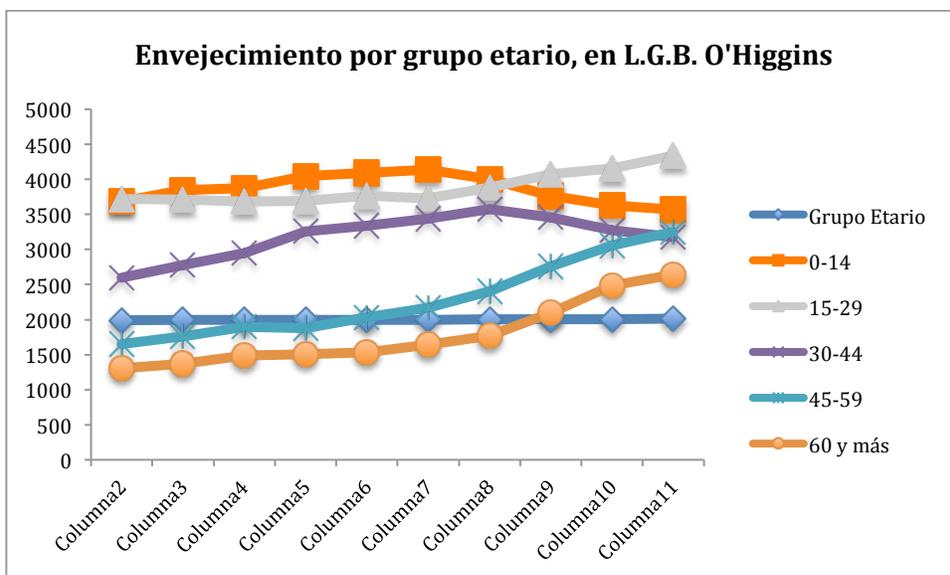
Se asiste al proceso conocido como “envejecimiento de la población” que no presenta paralelo en la historia de la humanidad y que “consiste en el aumento del porcentaje de personas de edad (60 años y más), al mismo tiempo que disminuye el porcentaje de niños (menores de 15 años) y de personas en edad de trabajar (de 15 a 59 años)” (CEPAL, 2013). Se espera que la estructura por edades del país tienda a un angostamiento de la base de la pirámide poblacional de cohortes de población más jóvenes, y una ganancia de peso relativo de las edades mayores en la cima de la figura.

Gráfico Chile: Variación longitudinal de la pirámide poblacional, Chile, 1975-2000-2025-2050



Esta reestructuración estaría es producto de los cambios en la fecundidad, mortalidad y la migración que traen como consecuencia el descenso de los niveles de crecimiento poblacional (crecimiento natural) y el envejecimiento de la población. Chile presentó una estructura de población joven en 1950 que actualmente se encuentra en proceso de envejecimiento que se profundizará en las próximas décadas.

En consecuencia la proporción de personas adultas mayores se ha duplicado en los últimos 20 años, cantidad que se espera siga aumentando progresivamente en comparación con los otros tramos de edad.



Envejecimiento por grupo etario, en L.G.B. O'Higgins.										
Grupo Etario	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006	2009	2011
0-14	3.685	3.843	3.877	4.048	4.090	4.137	4.006	3.766	3.631	3.569
15-29	3.721	3.707	3.683	3.694	3.770	3.725	3.884	4.073	4.153	4.336
30-44	2.597	2.775	2.953	3.260	3.341	3.435	3.575	3.456	3.276	3.175
45-59	1.648	1.763	1.895	1.877	2.033	2.172	2.406	2.757	3.061	3.244
60 y más	1.306	1.371	1.486	1.507	1.532	1.644	1.770	2.100	2.486	2.638

Chile presenta un proceso de envejecimiento avanzado, bajas tasas de incidencia de pobreza y analfabetismo y un alto grado de cobertura de pensiones en la población Adulto Mayor en el contexto latinoamericano. A continuación se profundizará en las características de la población mayor de 60 años en el nivel nacional y regional haciendo énfasis en la Sexta Región, en base al informe “Región del Libertador Bernardo O’Higgins”: Caracterización de Adultos Mayores por Género, Encuesta CASEN 2011” del Ministerio de Desarrollo Social.

En la región de O’Higgins la población de 60 años y más corresponde a una proporción de 15,6% del total regional con un tamaño de 162.005 personas. Un 16,4% de la población regional es Adulta Mayor de sexo femenino y un 15,0% de sexo masculino, contabilizando 89.453 y 72.552 personas respectivamente. Las proporciones no difieren tanto respecto del presentado a nivel nacional.

Las personas Adulto Mayor tienden a concentrarse homogéneamente en términos de quintiles de ingreso con cierta mayoría en los quintiles I y IV. En la región 7,7% de la población de 60 años y más se encuentra en situación de pobreza en un nivel similar al observado a nivel nacional.

Un 89,7% de la población Adulto Mayor se encuentra afiliado a FONASA, en niveles similares a los observados a nivel nacional. En general las personas de 60 años y más de la región perciben mayoritariamente que su salud es regular, buena o muy buena. Destacan las personas con algún grado de discapacidad del tipo “dificultad física y/o movilidad”.

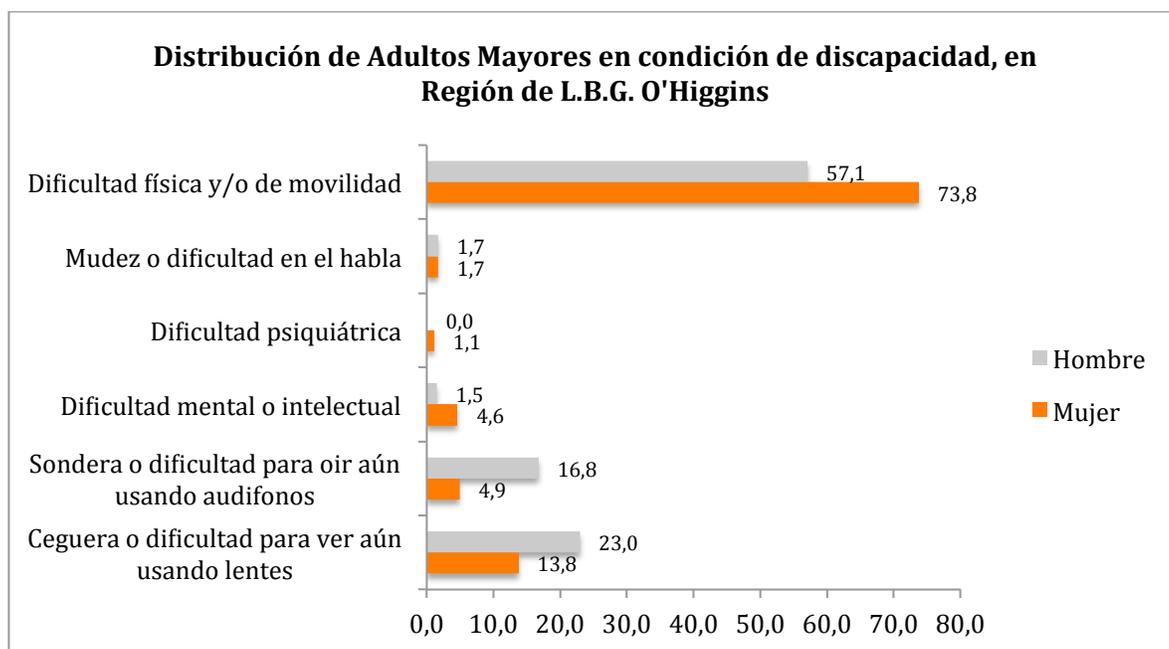


Gráfico . Región de O'Higgins: Adultos Mayores con condición de discapacidad

En concordancia con las tendencias generales de población, los Adultos Mayores en la comuna de Rancagua han aumentado en tamaño respecto al último censo en un contexto de una estructura etaria comunal adulto-joven, pasando de representar un 8,12% en 1992 a un 10,09% en 2002, esto es 15.210 y 21.630 personas del total comunal respectivamente. Una característica importante de la población de 60 años es que es mayoritariamente urbana y femenina; en zonas rurales aumenta la proporción de hombres.

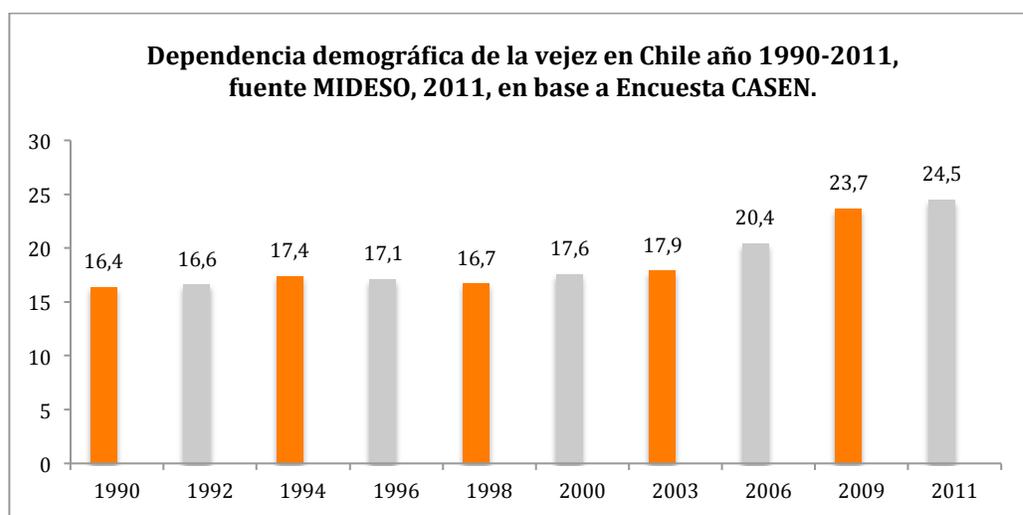
El proceso de envejecimiento de la población se hace más evidente a nivel de hogar. En el caso de Rancagua, más de un tercio de los hogares cuenta con personas adulto mayor, proporción

que aumenta en zonas urbanas representando un 35,91% y disminuye levemente en zonas rurales con un 33,28%. Esta característica es importante en el entendido de que los recursos familiares son de vital importancia para el desarrollo integral de las personas de avanzada edad.

En el ámbito de la salud, por “envejecimiento saludable” se entiende el proceso de optimización de oportunidades en salud, participación, y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen (OMS, s.f.). Es un concepto integral multidimensional que alude a variadas dimensiones importantes para las personas adultas mayores. “Vida saludable” se puede definir como el medio para mantener, por el mayor tiempo posible, las condiciones de salud y funcionalidad, permitiendo que la persona se desenvuelva en los diversos ámbitos de la vida social (HealthInformatics, 2014). Por “Salud” concepto general de amplia utilización y significación, se entenderá como el completo estado de bienestar físico, mental, social y no sólo la ausencia de enfermedad (OMS-OPS, s.f.)

En cuanto al “envejecimiento activo” este puede ser definido como un proceso mediante el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida con el objeto de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez (Med-Estética, 2014).

Gráfico Chile Dependencia demográfica de la vejez, 1990



2011Fuente: MIDESO, 2011, en base a CASEN 1990-2011

Ahora bien, los fenómenos demográficos se encuentran interrelacionados con fenómenos sociales y económicos y al respecto estudios e indicadores permiten conocer características propias de la población adulta mayor que plantean desafíos a la administración pública a nivel nacional.

Las personas mayores de 60 años presentan una combinación de bajo nivel educacional y altos niveles de inactividad laboral.

IV) PLAN DE DESARROLLO COMUNAL; LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SECTOR SALUD 2015 – 2018

El plan de desarrollo comunal 2015 -2018 ha incorporado activamente la definición e identificación de las problemáticas y propuestas surgidas de los diversos espacios establecidos para ello, por lo tanto, el diseño de políticas y programas locales, deben de permitir la construcción de un presupuesto municipal de acuerdo a las principales necesidades de la comunidad.

De ahí su importancia que permite orientar el proceso de planificación de la división pues a partir de la información señalada en los apartados anteriores se generan directrices de trabajo que orientan la gestión institucional. En este sentido el PLADECO permite complementar lo diagnosticado en los puntos anteriores y de los cuales se puede señalar:

SITUACIÓN COMUNAL

Dentro de los problemas que se visualizaron en el proceso diagnóstico, permanece el trabajo constante para acortar los tiempos de espera de nuestros usuarios y mejorar la percepción que estos tienen en cuanto a la atención prestada.

Otro problema evidenciado, es la falta de médicos generales y especialistas lo que trae como consecuencia la escasez de horas médicas no dando respuesta a la alta demanda de atención.

Se visualiza que faltan recursos para implementar y habilitar infraestructura y equipamiento necesario para la atención óptima de pacientes, actualmente eso está en proceso de mejora con

la proyección de los centros en construcción y reposicionamiento, también se ha invertido en la compra de nuevos móviles para el transporte de pacientes disminuyendo la brecha presentada por la comunidad el año anterior.

Por último otro gran problema que se realza es la falta de un centro público de rehabilitación de drogas que pueda atender a las personas con consumo de estupefacientes y alcohol en todos sus niveles. Y también la falta de un centro de rehabilitación infantil para niños con discapacidad física y mental dentro de la comuna porque los traslados a Santiago para ser atendidos dificultan la evolución de cada paciente.

De acuerdo a la visión diagnóstica anterior se hace necesario generar un proceso de planificación de la gestión municipal en salud considerando aquellos elementos del entorno que influyen en la realidad local. Para ello es necesario considerar por ejemplo aspectos que a partir de la estrategia de desarrollo regional 2011-2020 se plantean:

1.- Mejorar la calidad de la salud de la población dándole relevancia a los aspectos preventivos

En este escenario los lineamientos regionales estratégicos apuntan a:

Enfocar el nivel primario de la salud en la promoción y prevención por medio de programas que incorporen a la comunidad de manera activa desarrollando estilo de vida saludable y educando a la población.

Adecuar y aumentar la dotación de profesionales de acuerdo al perfil epidemiológico, regional y territorial teniendo como referencia la media nacional.

Fortalecer la labor preventiva de la red primaria de salud superando el paradigma biomédico, incorporando las variables sociales, económicas y culturales.

2.- Mejorar el nivel de respuesta de la red asistencial pública, en especial aquellas vinculadas a la oferta de horas de especialistas y el aumento de resolutivez de los centros de salud

En este escenario los lineamientos comunales estratégicos apuntan a:

- Mejorar la infraestructura
- Disminuir los plazos de atención
- Mejorar la calidad de los servicios.

Es en este escenario que la planificación de la gestión define como objetivos estratégicos de la división

- Consolidar el modelo de salud familiar con enfoque comunitario en la comuna de Rancagua.
- Fomentar autocuidado en la comunidad, potenciando factores protectores de la salud y controlando factores de riesgo de enfermedad.
- Incentivar la participación comunitaria en los centros de salud familiar.
- Mantener y mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Controlar la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, y el impacto de las mismas en la morbimortalidad de la población.
- Acreditar los centros de salud familiar como establecimientos abiertos prestadores de servicios de salud (superintendencia de salud).

Visión Estratégica de la División Salud

Queremos ser líderes en la prestación de servicios de Atención Primaria de Salud, con un enfoque participativo, comunitario e integrador, entregando atenciones de calidad, incentivando a que los usuarios sean actores de su propia situación de salud, propendiendo a asegurar equidad en sus prestaciones. A través de ello, contribuiremos a tener una comunidad más sana, participe y responsable de su autocuidado.

Programas y Prestaciones de APS

En los 6 CESFAM de nuestra comuna, se trabaja bajo el Modelo de Atención Integral en Salud con enfoque en Salud Familiar y Comunitaria. Lo anterior supone abordar el proceso de salud-enfermedad, considerando la interacción de los determinantes biológicos, psicológicos, sociales laborales e intersectoriales además del sistema de salud. Para ello todos los CESFAM sectorizan al personal para promover la formación de equipos de cabecera, que sigan el desarrollo del ciclo vital individual y familiar, con el propósito de identificar todas las potencialidades a optimizar para el mantenimiento de la salud.

La participación ciudadana es otro de los pilares del modelo, considera que el empoderamiento de los usuarios entorno a su propia salud, es la mejor forma para que exista el autocuidado. Adicionalmente promueve que existan los espacios para que al interior de los CESFAM se gestione en co-gobernanza con los propios usuarios. Al respecto podemos señalar que este modelo ha ido consolidándose día a día y que nuestros usuarios han ido interiorizándose e informándose cada vez más lo que les concede un carácter opinante y deliberativo. Este Modelo de atención, se acompaña de programas que organizan de manera técnica los conocimientos y prestaciones de acuerdo al ciclo vital.

PROGRAMAS.

La atención primaria de salud ejecuta la totalidad de los programas establecidos anualmente por el Ministerio de Salud, que incluye una cartera de prestaciones con un total de 126 acciones, establecidas en siete programas:

1. Programa nacional de salud de la infancia.(Chile crece contigo y salas de estimulación temprana)
2. Programa de Salud Cardiovascular.
3. Programa del Adulto Mayor
4. Programa de la Mujer

5. Programa del Adolescente.
6. Programa de Salud Mental
7. Programa Dependencia severa

Se cuenta también con programas y apoyo a la labor comunitaria de cobertura transversal al ciclo vital.

1. Programa odontológico
2. Programas Alimentarios (PACAM, PNAC)
3. Programa de inmunización.
4. Sala IRA-ERA
5. Epidemiología (TBC, VIH, Chagas, Otros)

Prestaciones por programas:

Programa Nacional de la Infancia: Control de salud del niño sano, Evaluación del desarrollo psicomotor, Control nutricional, control de lactancia materna, consulta de morbilidad, control de enfermedades crónicas, consulta kinésica, consulta de salud mental, inmunizaciones, entrega de alimentación complementaria y atención domiciliaria

Programa de Salud Adolescente: Control de salud, consulta de morbilidad general y Obstétrica o ginecológica, consejería sexual y reproductiva, control crónico, control de regulación de fecundidad, control ginecológico preventivo, control prenatal, control puerperio, intervención psicosocial, consulta y/o Consejería salud mental, visita domiciliaria, educación grupal.

Programa de la mujer: Control prenatal, control de puerperio, control de regulación de fecundidad, consejería en salud sexual y reproductiva, control ginecológico preventivo, Toma de Papanicolau, educación grupal, consulta de morbilidad obstétrica y ginecológica, consulta nutricional, ecografía obstétrica primer trimestre.

Programa de Salud cardiovascular (Adulto y Adulto mayor) : Examen de medicina preventiva, examen de medicina preventiva del adulto mayor, Consulta de morbilidad, consulta y control de enfermedades cardiovasculares, consulta nutricional, intervención psicosocial, consulta y/o consejería de salud mental, consulta kinésica, inmunización, programa de alimentación complementaria, programa de educación grupal, atención podológica en usuarios diabéticos, curación de pie diabético, control y seguimiento a usuarios con insulino terapia, visita domiciliaria, intervención grupal en actividad física, apoyo del programa más adulto mayor autovalente.

Programa de dependencia severa: Control de morbilidad, controles de enfermedades cardiovasculares, control nutricional, intervención psicosocial, consulta kinésica, procedimientos clínicos, curaciones domiciliarias, apoyo a los cuidadores.

Programa de Salud Oral: Examen de salud, educación grupal, urgencias, exodoncias, destartraje y pulido coronario, obturaciones temporales y definitivas, aplicación de sellantes, pulpotomías, endodoncias, rayos dental.

Asimismo 5 de nuestros CESFAM cuentan con un servicio de atención primaria de urgencia (SAPU 1, 2, 3, 4 y 6) que permite la atención de situaciones emergentes fuera de los horarios habituales de trabajo.

Adicionalmente, se desarrollan algunas prestaciones para aumentar la cobertura de salud, que son asociadas a todos los programas, y que incluyen la resolución de especialidades a través de exámenes y procedimientos gratuitos (Canasta básica), ex radiológicos, ecografías, mamografías, ecotomografías pélvica y ginecológica, citodiagnóstico corriente, ex de detección y tratamiento de erradicación de helicobacter pylori, cirugía menor, otorrinolaringología, teledermatología, oftalmología y tratamiento dental (Prótesis), ECG reposo y ECG telemedicina (gratuidad solo para sospecha de IAM), como apoyo a la labor se cuenta con CCR Comunal, y terapias complementarias

Exámenes de Laboratorio

- Grupos sanguíneos ABO y Rho (incluye estudio de factor Du en Rh negativos)
Hematocrito
- Hemoglobina en sangre total
- Hemograma (incluye recuentos de Leucocitos y eritrocitos, hemoglobina
- Hematocrito, fórmula leucocitaria, características de los elementos figurados
- Velocidad de eritrosedimentación
- Colesterol total
- Colesterol HDL/LDL
- Glucosa
- Bacilos copia Ziehl-Neelsen, c/u
- Cultivo para bacilo de Koch, (incluye otras mico bacterias)
- Pruebas Tíficas, reacciones de aglutinación
- V.D.R.L
- Coproparasitológico seriado simple, incluye 3 muestras separadas
- Graham, examen de (incluye diagnóstico de gusanos macroscópicos
- Examen microscópico de 5 muestras separadas) Embarazo, detección de (cualquier técnica)
- Nitrógeno ureico o urea cuantitativo
- Orina, sedimento

Actividades con Garantías Explícitas en Salud Asociadas a Programas y Correspondientes a Atención Primaria

- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial.
- Consultas de morbilidad y controles crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
- Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2
- Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.

- Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años.
- Prestaciones del programa odontológico.
- Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años:
- Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- Acceso a tratamiento de IRA baja de tratamiento ambulatorio en menores de 5 años: consulta de morbilidad y kinésica en programa del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consulta de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consulta de morbilidad y controles de crónicos atención kinésica en programa del adulto mayor Acceso a diagnóstico y tratamiento de del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consulta de morbilidad
- Controles de crónicos en programas del niño y adolescente; atención kinésica en programa del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.
- Acceso a tratamiento médico en personas con Hipotiroidismo, depresión bipolar y erradicación helicobacter pylori.

Este Plan Comunal pretende dar continuidad a las temáticas de planificación 2015 enfocada al área de infraestructura y desarrollo .

Respecto del área biopsicosocial destaca:

Tema: Salud intercultural: Producto de la integración de los conocimientos y costumbres de las diferentes etnias indígenas presentes en la comuna, es que se ha podido validar sus creencias en salud, y capacitar a funcionarios en medicina tradicional indígena.

Tema: Fortalecimiento de la comisión mixta Salud – Educación (COMSE): Conseguir resultados que causen impactos en la población, a través de la coordinación intersectorial, con objetivos comunes y complementarios, mejorando la derivación y contrareferencia (Salud - educación)

Tema: Promoción de la salud del cuidador de personas con dependencia severa: En virtud del reconocimiento del ardua labor que significa cuidar alguien con dependencia severa, es que se pretende fomentar el autocuidado de los cuidadores de personas con dependencia severa, esto a través de capacitación y la instauración de prácticas de autocuidado fomentando sus factores protectores.

V) MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2017

ÁREA INFRAESTRUCTURA

ÁREA DE DESARROLLO	SALUD							
IDEA DE PROYECTO	REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN DEL CESFAM N° 5 DE RANCAGUA.							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL					PERIODICIDAD		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN SECTOR ORIENTE DE RANCAGUA.	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE ACUERDO A NORMATIVA Y ESTANDAR DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR.	*DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE ESPECIALIDADES . * CONSTRUCCIÓN DEL CESFAM.		MUNICIPALIDAD.	X	X		

ÁREA DE DESARROLLO	SALUD							
IDEA DE PROYECTO	REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN DEL CESFAM N° 2 DE RANCAGUA.							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL					PERIODICIDAD		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN SECTOR SUR DE RANCAGUA.	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE ACUERDO A NORMATIVA Y ESTANDAR DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR.	*DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE ESPECIALIDADES . * CONSTRUCCIÓN DEL CESFAM.		MUNICIPALIDAD.	X	X	X	

ÁREA DE DESARROLLO	SALUD							
IDEA DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CESFAM EN SECTOR PONIENTE DE RANCAGUA.							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	ELABORACIÓN DE PERFIL, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCCIÓN.							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL						PERIODICIDAD	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
MEJORAR EL ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL SECTOR PONIENTE DE RANCAGUA.	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE ACUERDO A NORMATIVA Y ESTANDAR DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR.	*ADQUISICIÓN DE TERRENO. *DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE ESPECIALIDADES. * CONSTRUCCIÓN DEL CESFAM.		MUNICIPALIDAD		X		X

ÁREA DE DESARROLLO		SALUD						
IDEA DE PROYECTO		REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN DEL CESFAM N° 3 DE RANCAGUA.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		ELABORACIÓN DE PERFIL, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCCIÓN.						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL					PERIODICIDAD	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN SECTOR ORIENTE DE RANCAGUA.	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE ACUERDO A NORMATIVA Y ESTANDAR DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR.	*ADQUISICIÓN DE TERRENO. *DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE ESPECIALIDADES . * CONSTRUCCIÓN DEL CESFAM.		MUNICIPALIDAD		X	X	X

ÁREA DE DESARROLLO	SALUD							
IDEA DE PROYECTO	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA (AEB) PARA EL CESFAM N°5 DE RANCAGUA.							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE EMERGENCIA BÁSICA CESFAM N° 5.							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA.					PERIODICIDAD		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
MEJORAR EL ACCESO DE ATENCIÓN DE SALUD Y TRASLADO DE PACIENTES DEL SECTOR ORIENTE DE RANCAGUA.	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA (AEB).	*ELABORACIÓN DE PROYECTO. *ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA (AEB)		CORPORACIÓN MUNICIPAL	X	X		

ÁREA DE DESARROLLO	SALUD							
IDEA DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) EN SECTOR DE CHANCÓN (RURAL).							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	ELABORACIÓN DE PERFIL, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCCIÓN DE CECOSF SECTOR DE CHANCÓN.							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL					PERIODICIDAD		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y ACCESO EN SECTOR PONIENTE (RURAL) DE RANCAGUA.	CONSTRUCCIÓN DE UN CECOSF EN SECTOR DE CHANCÓN (RURAL)	*ADQUISICIÓN DE TERRENO. *DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ESPECIALIDADES *CONSTRUCCIÓN DE CECOSF.		MUNICIPALIDAD	X	X	X	

ÁREA BIOPICOSOCIAL
TEMA: SALUD INTERCULTURAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
PROMOVER Y PROVEER SERVICIOS DE CONTROL GINECOLÓGICO INTEGRAL, CON UN ENFOQUE BIOPICOSOCIAL QUE CONTRIBUYA A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES .	CONTRIBUIR A LA PESQUISA OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMAS Y CÁNCER CÉRVICOUTERINO.	REALIZAR UNA CAMPAÑA PREVENTIVA EN CADA CESFAM	REALIZACIÓN DE EXAMEN PREVENTIVO (MAMOGRAFÍA Y/O PAP)	Nº DE MUJERES MAYORES DE 35 AÑOS PESQUISADAS CON CA DE MAMAS Y REFERIDAS /Nº DE MUJERES INSCRITAS MAYORES DE 35 AÑOS. Nº DE MX REALIZADAS EN MUJERES MAYORES DE 35 AÑOS INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA/ Nº DE MUJERES INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA MAYORES DE 35 AÑOS.	REPORTE DE ESTADÍSTICA MENSUAL (REM)	AÑO 2016.	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS CESFAM DE LA COMUNA DE RANCAGUA	ENCARGADA PROGRAMA DE LA MUJER
	PREVENIR Y PESQUISAR FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULARES OBESIDAD, HTA, DISLIPIDEMIA, DIABETES MELLITUS EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS.	22,96% DE LAS MUJERES INSCRITAS QUE TENGAN ENTRE 45 Y 64 AÑOS TENDRÁN SU EXAMEN PREVENTIVO VIGENTE (REALIZADO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS)	REALIZACIÓN DE EMPA LAS MUJERES QUE TENGAN ENTRE 45 Y 64 AÑOS DE EDAD.	Nº DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS CON PAP VIGENTE INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA/ TOTAL DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA. Nº DE MUJERES CON EMPA VIGENTE DE 45 A 64 AÑOS INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA/ TOTAL DE MUJERES DE 45 A 64 AÑOS INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA.				ENCARGADA DE PROGRAMA DEL ADULTO
	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES PSICOSOCIALES EN LAS MUJERES RANCAGUINAS.	ACTIVIDADES PROMOCIONALES PREVENTIVAS MASIVAS DIRIGIDAS A MUJERES DE LA COMUNA DE RANCAGUA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD PROMOCIONAL PREVENTIVA EN TEMÁTICAS PROPIAS DEL PROGRAMA DE LA MUJER, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD USUARIA.	Nº DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN REALIZADAS CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO PARA MUJERES INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA/ Nº DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PROGRAMADAS EN MUJERES INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA.				ENCARGADA DE PROGRAMA DE LA MUJER Y ENCARGADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS CESFAM

TEMA: FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN MIXTA SALUD – EDUCACIÓN (COMSE)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	
POTENCIAR LAS ACCIONES INTEGRADAS POR AMBOS SECTORES DURANTE EL AÑO 2015.	DIFUNDIR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA LA CANASTA DE PRESTACIONES Y FLUJOGRAMA DE DERIVACIONES Y CONTRA REFERENCIAS.	CADA CESFAM TRABAJARA EN EL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN EN SALUD EN UN COLEGIO MUNICIPAL DENTRO DE SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	REUNIONES DE TRABAJO	N° DE REUNIONES REALIZADAS X 100	LISTAS DE ASISTENCIA.	AÑO 2016.	RRHH DE DIVISIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN CORMUN RANCAGUA.	DIRECTIVOS DE CORMUN Y DIRECTORES DE CESFAM Y COLEGIOS.	
				N° DE REUNIONES PROGRAMADAS.					
			TALLERES EDUCATIVOS	N° DE ASISTENTES A REUNIONES REALIZADAS X 100	ACTAS DE REUNIONES.				
		N° TOTAL DE FUNCIONARIOS CLÍNICOS DE LA CORMUN.							
	CAPACITAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TEMAS DE SALUD			JORNADAS DE REFLEXIÓN	N° DE CAPACITACIONES REALIZADAS X 100				MATERIAL AUDIOVISUAL.
					N° DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS				

TEMA: PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL CUIDADOR DE PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
FOMENTAR AUTOCUIDADO EN CUIDADORES DE PACIENTES CON DEPENDENCIA SEVERA.	FOMENTAR PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DE LOS CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES.	APLICACIÓN DE MATRIZ DE RIESGO AL 80% LAS FAMILIAS CON PACIENTES POSTRADOS.	APLICACIÓN DE MATRIZ DE RIESGO.	N° DE MATRICES APLICADAS X 100	ESTADÍSTICA (CONSULTAR ADAGO POR N° DEL REM)	AÑO 2016.	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE ATIENDE A PACIENTES INGRESADOS A PROGRAMA DE DEPENDENCIA SEVERA	ENCARGADO PROGRAMA POSTRADO Y DIRECTOR DEL CESFAM
				N° TOTAL DE FAMILIAS CON PACIENTES POSTRADOS.				
	CAPACITAR A LOS CUIDADORES DE PACIENTES CON DEPENDENCIA SEVERA.	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN AL 80% DE LAS FAMILIAS DE PACIENTES POSTRADOS.	TALLERES EDUCATIVOS	N° DE CUIDADORES CAPACITADOS EN CUIDADO DE PACIENTES DEPENDIENTES X 100	LISTA CUIDADORES QUE ASISTEN A CAPACITACIONES			
				N° TOTAL DE PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS INSCRITOS EN EL CESFAM				

TEMA: CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER RANCAGÜINA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
PROMOVER Y PROVEER SERVICIOS DE CONTROL GINECOLÓGICO INTEGRAL, CON UN ENFOQUE BIOPSIICOSOCIAL QUE CONTRIBUYA A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	CONTRIBUIR A LA PESQUISA OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMAS Y CÁNCER CERVICOUTERINO.	REALIZAR UNA CAMPAÑA PREVENTIVA EN CADA CESFAM	REALIZACIÓN DE EXAMEN PREVENTIVO (MAMOGRAFÍA Y/O PAP)	Nº DE MUJERES MAYORES DE 35 AÑOS PESQUISADAS CON CA DE MAMAS Y REFERIDAS/Nº DE MUJERES INSCRITAS MAYORES DE 35 AÑOS. Nº DE MX REALIZADAS EN MUJERES MAYORES DE 35 AÑOS INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA/Nº DE MUJERES INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA MAYORES DE 35 AÑOS.	REPORTE DE ESTADÍSTICA MENSUAL (REM)	AÑO 2016.	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS CESFAM DE LA COMUNA DE RANCAGUA	ENCARGADA PROGRAMA DE LA MUJER.
	PREVENIR Y PESQUISAR FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULARES OBESIDAD, HTA, DISLIPIDEMIA, DIABETES MELLITUS EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS.	22,96% DE LAS MUJERES INSCRITAS QUE TENGAN ENTRE 45 Y 64 AÑOS TENDRAN SU EXAMEN PREVENTIVO VIGENTE (REALIZADO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS)	REALIZACIÓN DE EMPA A LAS MUJERES QUE TENGAN ENTRE 45 Y 64 AÑOS DE EDAD.	Nº DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS CON PAP VIGENTE INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA/TOTAL DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA. Nº DE MUJERES CON EMPA VIGENTE DE 45 A 64 AÑOS INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA/ TOTAL DE MUJERES DE 45 A 64 AÑOS INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA.				ENCARGADA DE PROGRAMA DEL ADULTO
	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES PSICOSOCIALES EN LAS MUJERES RANCAGÜINAS.	ACTIVIDADES PROMOCIONALES PREVENTIVAS MASIVAS DIRIGIDAS A MUJERES DE LA COMUNA DE RANCAGUA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD PROMOCIONAL PREVENTIVA EN TEMÁTICAS PROPIAS DEL PROGRAMA DE LA MUJER, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD USUARIA.	Nº DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN REALIZADAS CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO PARA MUJERES INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA/Nº DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PROGRAMADAS EN MUJERES INSCRITAS EN LOS CESFAM DE RANCAGUA.				ENCARGADA DE PROGRAMA DE LA MUJER Y ENCARGADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS CESFAM

VI) PROPUESTA DE DOTACIÓN DIVISIÓN DE SALUD AÑO 2017.

CARGO	HORAS	JORNADAS 44 HORAS
ADMINISTRATIVO	3.520	80
ADMINISTRATIVO INFORMÁTICO	176	4
ADMINISTRATIVO INTERCONSULTAS	440	10
ADMINISTRATIVO OIRS	308	7
ADMINISTRATIVO SECRETARIA	396	9
ADMINISTRATIVO SIGGES	220	5
ASISTENTE SOCIAL	1.045	23,8
AUXILIAR SERVICIO	2.123	48,3
CONDUCTOR	880	20
DIRECTOR(A)	308	7
ENCARGADO PROGRAMA Y PROYECTOS	44	1
ENCARGADO ADQUISICIONES	44	1
ENCARGADO DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN	44	1
ENCARGADO SOME	44	1
ENFERMERA(O)	2.013	45,8
ESTADÍSTICO	88	2
FONOAUDIÓLOGO	88	2
GUARDIA	572	13
INFORMÁTICO	264	6
INGENIERO EN MANTENCIÓN CALDERAS Y AUTOCLAVES	44	1
KINESIÓLOGO	878	20
MATRÓN(A)	1.287	29,3
MÉDICO	2.358	53,6
NUTRICIONISTA	1.320	30
ODONTÓLOGO	1.699	38,6
PODOLOGO	308	7
PSICÓLOGO	1.243	28,3
QUÍMICO FARMACÉUTICO	44	1
TECNÓLOGO MÉDICO	308	7
TECNÓLOGO MÉDICO UAPO	66	1,5
TECNÓLOGO MÉDICO RX	44	1
TENS LABORATORIO	264	6
TENS CALL CENTER	264	6
TENS DENTAL	1.848	42

TENS ENFERMERIA	3.808	86,5
TENS ESTERILIZACIÓN	550	12,5
TENS FARMACIA	1.100	25
TENS PNAC-PACAM	528	12
TENS RAYOS	22	0,5
TENS VACUNATORIO	396	9
TERAPEUTA OCUPACIONAL	22	0,5
TOTAL GENERAL	30.952	703,5

DOTACIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS DIVISIÓN DE SALUD AÑO 2017.

1.- CHILE CRECE CONTIGO		TOTAL	2.- CECOSF		TOTAL
EDUCADORA DE PÁRVULOS		242	ASISTENTE SOCIAL		132
TECNICO PÁRVULOS		220	MÉDICO		132
ENFERMERA		44	AUXILIAR SERVICIOS		132
MATRÓN (A)		44	MATRÓN (A)		132
FONOAUDIÓLOGO		44	ENFERMERA		132
TENS		22	TENS		264
KINESIÓLOGO		44	ADMINISTRATIVO		132
TOTAL HORAS		660	TOTAL HORAS		1.056
JORNADAS DE 44 HORAS		15	JORNADAS DE 44 HORAS		24
3.- ADULTO AUTOVALENTE		TOTAL	4- PROGRAMA SAPU		TOTAL
KINESIÓLOGO		506	ADMINISTRATIVO		121
TERAPEUTA OCUPACIONAL		44	AUXILIAR SERVICIO		121
ASISTENTE SOCIAL		88	CONDUCTOR		176
ENFERMERA		44	TENS		332
TOTAL HORAS		682	TOTAL HORAS		750
JORNADAS DE 44 HORAS		15,5	JORNADAS DE 44 HORAS		17,05
			<i>* MÉDICOS A HONORARIOS</i>		25
5.- FONDO FARMACOS		TOTAL	6.- VIDA SANA OH		TOTAL
QUÍMICO FARMACÉUTICO		44	PSICÓLOGO		88
TENS FARMACIA		264	ASISTENTE SOCIAL		88
TOTAL HORAS		308	TOTAL HORAS		154
JORNADAS DE 44 HORAS		7	JORNADAS DE 44 HORAS		3,5

7.- VIDA OBESIDAD		TOTAL	8.- CONTROL JOVEN SANO		TOTAL
PSICÓLOGO		22	NUTRICIONISTA		33
PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA		44	MATRÓN (A)		66
NUTRICIONISTA		44	ASISTENTE SOCIAL		44
KINESIÓLOGO		44	ENFERMERA		33
TOTAL HORAS		154	TOTAL HORAS		176
JORNADAS DE 44 HORAS		3,5	JORNADAS DE 44 HORAS		4
9.- CENTRO COMUNITARIO REHABILITACIÓN		TOTAL	10.- NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES ALTO RIESGO		TOTAL
KINESIÓLOGO		22	ASISTENTE SOCIAL		85
TERAPEUTA OCUPACIONAL		44	PSICÓLOGO		77
FONOAUDIÓLOGO		44	TOTAL HORAS		162
TOTAL HORAS		154	JORNADAS DE 44 HORAS		3,7
JORNADAS DE 44 HORAS		3,5			
11.- RADIOGRAFÍA RX TÓRAX		TOTAL	12.- DIGITADORES GES		TOTAL
TENS RAYOS		66	ADMINISTRATIVOS		264
TOTAL HORAS		66	TOTAL HORAS		264
JORNADAS DE 44 HORAS		1,5	JORNADAS DE 44 HORAS		6

13.- PROG. ODONTOLOGICO	TOTAL
DENTISTA GES 60 AÑOS	66
DENTISTA MÁS SONRISAS	110
DENTISTA HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS	22
DENTISTA 4º MEDIOS	189,2
DENTISTA SEMBRANDO SONRISAS	25
DENTISTA APOYO CECOSF	88
DENTISTA ENDODONCIA	22
DENTISTA PROTESIS	22
DENTISTA GESTANTE	44
TENS DENTAL PROGRAMAS	473
TOTAL HORAS	1061,2
JORNADAS DE 44 HORAS	24,12

RESUMEN PROGRAMAS	COMUNAL
TOTAL HORAS	5.790
JORNADAS DE 44 HORAS	131,6

VII) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COMUNAL 2017.

AREA	CURSO	OBJETIVOS	CONTENIDOS	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	TIEMPO	VALOR	OFERENTE
ACTUALIZACION EN SALUD FAMILIAR	SALUD FAMILIAR PARA EQUIPOS DE SALUD	LOGRAR QUE AL MENOS EL 80% DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE SALUD DE LOS CES Y CESFAM, REALICEN UNA ACTUALIZACION EN SALUD CON ENFOQUE FAMILIAR	1.PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DEL MODELO. 2. ESTRUCTURA FAMILIAR. FUNCIONALIDAD FAMILIAR. 3. INSTRUMENTOS DE VALORACION FAMILIAR. 4. CICLO VITAL FAMILIAR. 5. TRABAJO COMUNITARIO. 6. CONTENCIÓN DE CRISIS. 7. MANEJO DE PACIENTE DIFÍCIL. 8. COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO. 9. PROMOCIÓN DE SALUD. 10. EDUCACIÓN PARA LA SALUD. 11. METODOLOGÍA EDUCACIÓN PARA ADULTOS 12. INTERVENCIÓN FAMILIAR. 13. CONSEJERÍA. 14. ESTUDIO DE FAMILIA. 15. ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD, GESTIÓN EN SALUD.	DIPLOMADO, CURSO O TALLER	INTEGRANTES DE EQUIPOS DE LAS CATEGORÍAS A.B.C.D.E.F.	MINIMO 40 HORAS	\$5.300.- por hora	INTERNOS Y EXTERNOS
GES	CURSO PLAN AUGE. APS	ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS EN LOS PROCESOS DE MANEJOS EN PATOLOGÍA GES	1. FLUJOGRAMA DE DERIVACIÓN. 2. SOSPECHA. 3. DIAGNÓSTICO. 4. TRATAMIENTO Y MANEJO. 5. CIERRE DE CASOS. 6. ASPECTOS LEGALES.	CURSO O TALLER	EQUIPOS DE SALUD	MINIMO 24 HORAS	\$5.300.- por hora	DSS. MINSAL. UNIVERSIDADES. SOCIEDADES MEDICAS Y ODONTOLÓGICAS
MODIFICACION Y AVANCES TECNOLÓGICOS EN EL ÁREA DE SALUD PRIMARIA	CURSO- TALLER	AMPLIACIÓN DEL MANEJO EN HERRAMIENTAS NUEVAS EN AVIS. SEGURIDAD EN MANEJO DE TICS Y REDES	1. MANEJO DE INFORMACIÓN COMO HERRAMIENTA EN GESTIÓN. 2. MANEJO DE INFORMACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CONTROL. 3. PLATAFORMA OFICCE (WORD, EXCEL P.P) ENTRE OTROS.	CURSO O TALLER	INTEGRANTES DE EQUIPOS DE LAS CATEGORÍAS A.B.C.D.E.F.	MINIMO 24 HORAS	\$5.300.- por hora	INTERNOS Y EXTERNOS
DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EN ÁREAS PROPIAS DEL QUEHACER DE LAS DISTINTAS PROFESIONES APS. MEDICINA COMPLEMENTARIA E INTERCULTURAL	GENERAR UN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y HABILIDADES, EN LOS DISTINTOS ESTAMENTOS. INCORPORAR PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	1. MEDICINA GENERAL. 2. SALUD MENTAL. 3. GINECO OBSTETRICIA. 4. INSERCIÓN (IMPLANTES) 5. SALUD ORAL. 6. MEDICINA COMPLEMENTARIA. 7. KINESIOTERAPIA Y MOTORA. RESPIRATORIA Y ACTIVIDAD FÍSICA. 8. NUTRICIÓN. 9. GERIATRÍA. 10. LACTANCIA MATERNA VÍNCULO Y APEGO. 11. PROCEDIMIENTO DE APOYO DIAGNÓSTICO PARA APS. 12. FARMACIA. INFECCIONES INTRAHOSPITALARIA. ESTERILIZACIÓN. 13. INTERCULTURALIDAD. 14. COMUNICACIÓN ASERTIVA. 15. ACTUALIZACIÓN EN NORMAS DE ASEO. 16. PNL. 17. CURSOS EN BLS, ACLS, PALS. 18. ABUSO SEXUAL Y MALTRATO INFANTIL.	CURSO O TALLER	INTEGRANTES DE EQUIPOS DE LAS CATEGORÍAS A.B.C.D.E.F.	VARIABLE	\$5.300.- por hora	DSS. MINSAL. UNIVERSIDADES. SOCIEDADES MEDICAS
CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO	ATENCIÓN DE PÚBLICO.	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO. RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL AUTOCUIDADO EN EL USUARIO INTERNO	1. CALIDAD DE ATENCIÓN. 2. MANEJO DE CRISIS. 3. MANEJO DE ESTRÉS. 4. MANEJO DE CONFLICTOS. 5. AUTOCUIDADO DEL USUARIO INTERNO. 6. RESILIENCIA	CURSO O TALLER	CATEGORÍAS A,B,C,D,E.	VARIABLE	\$5.300.- por hora	INTERNOS Y EXTERNOS
DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO	CURSO DE SEGURIDAD LABORAL	CONOCER LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN SALUD FÍSICA Y MENTAL	1. DISPOSICIONES LEGALES. 2. PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS. 3. ERGONOMÍA. 4. RELACIONES INTERPERSONALES. 5. RELACIONES LABORALES ASERTIVAS. 6. INTELIGENCIA EMOCIONAL.	CURSO O TALLER	INTEGRANTES DE EQUIPOS DE LAS CATEGORÍAS A.B.C.D.E.F.	VARIABLE	\$5.300.- por hora	INTERNOS Y EXTERNOS
GESTIÓN CALIDAD	GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	PROPENDER AL DESARROLLO DE CAMBIO CULTURAL EN LOS PROCESOS DE REFORMA DE LA SALUD Y CALIDAD CONTINUA	1. ACREDITACIÓN: MARCOS LEGALES Y PAUTAS DE ACREDITACIÓN. 2. GESTIÓN DE CALIDAD. 3. CICLO DE VIDA LABORAL. 4. GESTIÓN PARTICIPATIVA. 5. ÉTICA EN SALUD.	DIPLOMADO, CURSO O TALLER	INTEGRANTES DE EQUIPOS DE LAS CATEGORÍAS A.B.C.D.E.F.	MINIMO 40 HORAS	\$5.300.- por hora	INTERNOS Y EXTERNOS

VIII) PRESUPUESTO DE INGRESOS DIVISIÓN DE SALUD AÑO 2017.

CÓDIGO	CUENTAS DE INGRESO 2017	PRESUPUESTO 2016	%
115.05.03.002.001.001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	\$ 49.051.351	0,25
115.05.03.002.001.002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	\$ 38.231.089	0,20
115.05.03.002.001.003	BONO ESCOLAR	\$ 19.546.426	0,10
115.05.03.002.001.004	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 155.662.796	0,81
115.05.03.002.001.005	BONIF.ADICIONAL AL BONO ESCOLAR	\$ 5.803.715	0,03
115.05.03.006.001.001	SUBVENCION PERCAPITA	\$ 12.424.400.961	64,54
115.05.03.006.002.001	OTRAS SUBVENCIONES MINSAL	\$ 51.599.921	0,27
115.05.03.006.002.006	PROG RESOLUCION ESPECIALIDADES	\$ 149.980.616	0,78
115.05.03.006.002.007	PROGRAMA IRA-SBO SAPU	\$ 10.648.459	0,06
115.05.03.006.002.011	INCENTIVO AL DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ 1.453.180.672	7,55
115.05.03.006.002.012	PROY. SAPU	\$ 800.590.147	4,16
115.05.03.006.002.016	OTROS PROG. Y PROYECTOS MINSAL	\$ 2.229.279.690	11,58
115.05.03.006.002.019	SUBV DESEMPEÑO DIFICIL	\$ 37.559.127	0,20
115.05.03.006.003.001	RETIRO VOLUNTARIO LEY 20919	\$ 198.759.000	1,03
115.05.03.099.001.003	MODULOS DENTALES	\$ 5.899.529	0,03
115.05.03.101.001.001	APORTE MUNICIPAL	\$ 800.000.000	4,16
115.07.02.003.001.001	PRESTACIONES MEDICAS	\$ 60.303.567	0,31
115.07.02.003.001.002	PRESTACIONES DENTALES	\$ 463.514	0,00
115.07.02.003.001.003	EXAMENES LABORATORIO	\$ 63.065.220	0,33
115.07.02.003.001.004	RAYOS X	\$ 9.761.906	0,05
115.07.02.003.001.005	OTROS INGRESOS SALUD	\$ 13.790.507	0,07
115.07.02.003.001.006	ECG Y ESPIROMETRIAS	\$ 19.725.133	0,10
115.07.02.003.001.007	ECOGRAFIAS	\$ 2.309.151	0,01
115.08.01.002.001.001	REINT.LICENCIAS MEDICAS ISAPRES	\$ 226.230.743	1,18
115.08.01.002.001.002	REINT.LICENCIAS MEDICAS CCAF	\$ 419.153.679	2,18
115.08.99.999.002.001	REINTEGRO POR INASISTENCIAS	\$ 5.560.976	0,03
	TOTAL CUENTAS DE INGRESO	\$ 19.250.557.897	100,00

IX) PRESUPUESTO DE EGRESOS DIVISIÓN DE SALUD AÑO 2017.

CÓDIGO	CUENTA	PRESUPUESTO	%
215.21.01.001.001.003	ATENCION PRIMARIA	\$ 7.055.479.641	36,65
215.21.01.001.009.999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 218.910.161	1,14
215.21.01.001.031.002	ASIGNACION POSTITULO	\$ 52.109.112	0,27
215.21.01.001.999.001	OTRAS ASIGNACIONES	\$ 25.960.288	0,13
215.21.01.001.999.002	ASIGNACION DE MOVILIZACION	\$ 3.067.401	0,02
215.21.01.002.002.003	APORTE EMPLEADOR BONO POST LABORAL PLANTA	\$ 5.562.723	0,03
215.21.01.002.002.004	APORTE EMPL. SEGURO INVALIDEZ (1.87)	\$ 89.580.716	0,47
215.21.01.002.002.005	APORTE EMPLEADOR IST (PLANTA)	\$ 100.183.890	0,52
215.21.01.003.002.003	ASIG.DESARROLLO Y ESTIMULO COLEC.	\$ 987.996.953	5,13
215.21.01.003.003.005	ASIG. MERITO	\$ 79.800.078	0,41
215.21.01.004.004.001	CONDICION DIFICIL SAPU	\$ 5.789.499	0,03
215.21.01.004.004.002	CONDICION DIFICIL %	\$ 36.791.019	0,19
215.21.01.004.005.001	HORAS EXTRAS 25%	\$ 195.466.052	1,02
215.21.01.004.005.004	HORAS EXTRAS PROYECTOS	\$ 318.476.638	1,65
215.21.01.004.006.001	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 4.080.000	0,02
215.21.01.005.001.001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	\$ 12.850.729	0,07
215.21.01.005.001.002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	\$ 22.367.246	0,12
215.21.01.005.002.001	BONO ESCOLAR	\$ 26.793.502	0,14
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 81.207.867	0,42
215.21.01.005.004.001	BONIF.ADICIONAL AL BONO ESCOLAR	\$ 7.274.739	0,04
215.21.02.001.001.003	ATENCION PRIMARIA	\$ 3.137.876.670	16,30
215.21.02.001.009.999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 34.451.628	0,18
215.21.02.001.030.002	ASIGNACION POSTITULO	\$ 15.665.730	0,08
215.21.02.001.999.001	OTRAS ASIGNACIONES	\$ 3.788.610	0,02
215.21.02.001.999.002	ASIGNACION DE MOVILIZACION	\$ 1.615.987	0,01
215.21.02.002.002.003	APORTE EMPLEADOR BONO POST LABORAL CONTRATA	\$ 530.000	0,00
215.21.02.002.002.004	APORTE EMPL. SEGURO INVALIDEZ (1.87) CONTRATA	\$ 41.157.286	0,21
215.21.02.002.002.005	APORTE EMPLEADOR IST CONTRATA	\$ 45.229.314	0,23
215.21.02.003.002.003	ASIG.DESARROLLO Y ESTIMULO COLEC.	\$ 247.106.254	1,28
215.21.02.003.003.004	ASIG. MERITO	\$ 10.476.577	0,05
215.21.02.004.004.001	CONDICION DIFICIL SAPU	\$ 4.789.403	0,02
215.21.02.004.004.002	CONDICION DIFICIL %	\$ 8.693.150	0,05
215.21.02.004.005.001	HORAS EXTRAS 25%	\$ 30.511.882	0,16
215.21.02.004.005.004	HORAS EXTRAS PROYECTOS	\$ 175.602.695	0,91
215.21.02.005.001.001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	\$ 36.240.045	0,19
215.21.02.005.001.002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	\$ 15.544.893	0,08
215.21.02.005.002.001	BONO ESCOLAR	\$ 6.961.631	0,04
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 54.669.045	0,28
215.21.02.005.003.002	BONO CORMUN ANUAL	\$ 82.059	0,00
215.21.02.005.004.001	BONIF.ADICIONAL AL BONO ESCOLAR	\$ 2.718.446	0,01
215.21.03.001.001.001	HONORARIOS	\$ 36.801.709	0,19
215.21.03.001.002.001	HONORARIOS PROYECTOS MINISTERIALES	\$ 302.142.390	1,57
215.21.03.001.002.002	HONORARIOS PROYECTOS OTRAS ORGANISMOS	\$ 33.679.131	0,17
215.21.03.004.001.001	SUELDO BASE	\$ 124.664.933	0,65
215.21.03.004.002.002	APORTE EMPLEADOR SEG.CESANTIA	\$ 2.912.784	0,02

CÓDIGO	CUENTA	PRESUPUESTO	%
215.21.03.004.002.003	APORTE EMPLEADOR BONO POST LABORAL COD.TRAB.	\$ 3.164.002	0,02
215.21.03.004.002.004	APORTE EMPLEADOR SEG.INVALIDEZ (1.87) COD.TRAB.	\$ 1.259.320	0,01
215.21.03.004.002.005	APORTE EMPLEADOR IST COD.TRAB.	\$ 1.365.883	0,01
215.21.03.004.003.003	OTRAS ASIGNACIONES COD.TRAB.	\$ 7.464.910	0,04
215.21.03.004.003.006	HORAS EXTRAORDINARIAS COD.TRAB.	\$ 489.026	0,00
215.21.03.004.003.007	VACACIONES PROPORCIONALES COD.TRAB.	\$ 66.109	0,00
215.21.03.004.004.001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS COD.TRAB.	\$ 615.947	0,00
215.21.03.004.004.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 460.502	0,00
215.21.03.004.004.003	BONO ESCOLAR COD.TRAB.	\$ 234.004	0,00
215.21.03.004.004.004	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL COD.TRAB.	\$ 1.825.060	0,01
215.21.03.004.004.005	BONIF.ADIC.AL BONO ESCOLAR COD.TRAB.	\$ 98.853	0,00
215.22.01.001.001.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS FUNCIONARIOS	\$ 39.142.800	0,20
215.22.02.002.001.001	VESTUARIO FUNCIONARIOS	\$ 32.650.000	0,17
215.22.02.002.001.002	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	\$ 5.200.350	0,03
215.22.02.003.001.001	CALZADO FUNCIONARIOS	\$ 1.500.000	0,01
215.22.03.001.001.001	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE VEHICULOS	\$ 32.000.000	0,17
215.22.03.002.001.001	PETROLEO CALDERA	\$ 12.300.000	0,06
215.22.03.002.001.002	COMBUSTIBLE MAQUINARIAS Y EQ.PRODUC.	\$ 836.000	0,00
215.22.03.003.001.001	PARA CALEFACCION	\$ 730.000	0,00
215.22.04.001.001.001	MATERIALES DE OFICINA	\$ 2.329.248	0,01
215.22.04.001.001.003	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FORMULARIOS	\$ 16.130.580	0,08
215.22.04.002.001.001	MATERIAL DIDACTICO	\$ 281.416	0,00
215.22.04.002.001.005	MATERIAL DEPORTIVO	\$ 2.580.590	0,01
215.22.04.002.001.007	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ARTISTICOS	\$ 1.870.000	0,01
215.22.04.003.001.001	INSUMOS DE LABORATORIO	\$ 480.000.000	2,49
215.22.04.003.001.002	EXAMENES LABORATORIO	\$ 130.200.000	0,68
215.22.04.004.001.001	FARMACOS	\$ 1.680.000.000	8,73
215.22.04.004.001.002	INSUMOS DENTALES	\$ 160.000.000	0,83
215.22.04.005.001.001	INSUMOS SALA RAYOS X	\$ 10.270.000	0,05
215.22.04.005.001.002	INSUMOS DE CLINICA	\$ 400.548.200	2,08
215.22.04.007.001.001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ 17.460.480	0,09
215.22.04.009.001.001	INSUMOS RPTOS Y ACC. COMPUTACIONALES	\$ 38.890.580	0,20
215.22.04.010.001.001	MAT.PARA REPARAC. ELECT GASFITER Y OTRAS	\$ 6.194.140	0,03
215.22.04.011.001.001	REP. Y ACCES. PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	\$ 2.500.000	0,01
215.22.04.012.001.001	OTROS MATERIALES RPTOS. Y UTILES DIVERSOS	\$ 8.468.420	0,04
215.22.04.999.001.001	OTROS ARTICULOS E INSUMOS PROYECTOS	\$ 58.000.000	0,30
215.22.05.001.001.001	ELECTRICIDAD	\$ 128.429.137	0,67
215.22.05.002.001.001	AGUA	\$ 38.210.510	0,20
215.22.05.003.001.001	GAS	\$ 17.675.458	0,09
215.22.05.004.001.001	GASTOS CORREO	\$ 130.000	0,00
215.22.05.005.001.001	TELEFONIA FIJA	\$ 21.036.240	0,11
215.22.05.006.001.001	TELEFONIA CELULAR	\$ 23.822.465	0,12
215.22.05.007.001.001	ACCESO A INTERNET	\$ 48.922.300	0,25
215.22.06.001.001.001	MANT.Y REPARAC. EDIFICACIONES	\$ 85.438.540	0,44
215.22.06.002.001.001	MANT. Y REPARAC. DE VEHICULOS	\$ 11.844.630	0,06
215.22.06.003.001.002	MANT. Y REPARAC. MOBILIARIO OFICINA	\$ 550.000	0,00
215.22.06.004.001.001	MANT. Y REPARAC. MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA	\$ 1.650.000	0,01
215.22.06.006.001.001	MANT. Y REPARAC. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	\$ 53.823.000	0,28
215.22.06.007.001.001	MANT. Y REPARAC. DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 950.000	0,00
215.22.06.999.001.001	MANT. Y REPARACION EXTINTORES	\$ 850.000	0,00
215.22.07.001.001.001	GASTOS DIFUSION Y PUBLICIDAD	\$ 7.000.000	0,04
215.22.08.002.001.001	SERV.MANT. ALARMAS	\$ 3.800.000	0,02

CÓDIGO	CUENTA	PRESUPUESTO	%
215.22.08.003.001.001	SERV.MANT. JARDINES	\$ 5.800.000	0,03
215.22.08.007.001.001	PASAJES.	\$ 600.000	0,00
215.22.08.007.001.002	PEAJES Y ESTACIONAMIENTO	\$ 2.180.000	0,01
215.22.08.007.001.003	PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 6.000.000	0,03
215.22.08.007.001.004	FLETES Y ENCOMIENDAS	\$ 830.000	0,00
215.22.08.007.001.005	VIAJES Y TRASLADOS	\$ 34.000.000	0,18
215.22.08.008.001.001	SALAS CUNAS	\$ 28.626.000	0,15
215.22.08.999.001.001	SERVICIO DE LAVANDERIA	\$ 3.847.560	0,02
215.22.08.999.001.002	SERV.DESINFECC.DESRATIZ DESINSECTAC.	\$ 3.014.280	0,02
215.22.08.999.001.004	FOTOCOPIAS Y ANILLADOS	\$ 318.000	0,00
215.22.08.999.001.005	SERV.TRASMISION ECG	\$ 16.367.485	0,09
215.22.09.005.001.001	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 3.560.000	0,02
215.22.09.999.001.001	OTROS ARRIENDOS	\$ 14.015.282	0,07
215.22.10.002.001.001	SEGUROS DE EDIFICIOS	\$ 9.498.000	0,05
215.22.10.002.001.002	SEGUROS DE VEHICULOS	\$ 16.800.000	0,09
215.22.10.002.001.003	SEGUROS OBLIGATORIOS	\$ 1.220.000	0,01
215.22.11.002.001.001	CURSOS PERFECC SEMINARIOS COSTO EMPRESA	\$ 85.000.000	0,44
215.22.11.003.001.001	SERVICIOS INFORMATICOS	\$ 42.450.000	0,22
215.22.11.999.001.001	OTROS SERV.TEC.Y PROFESIONALES	\$ 8.200.000	0,04
215.22.12.002.001.001	GASTOS FONDO FIJO	\$ 46.865.550	0,24
215.22.12.003.001.003	INSUMOS REUNIONES	\$ 1.300.457	0,01
215.22.12.004.001.001	MULTAS Y EJE GARANTIAS	\$ 2.416.010	0,01
215.22.12.005.001.001	GTOS NOTARIALES Y AUTLEGALES	\$ 120.000	0,00
215.22.12.005.001.002	PERMISOS EDIFICACION Y FUNCIONAM.	\$ 1.800.000	0,01
215.22.12.999.001.001	TRANSFERENCIA DE AREA	\$ 60.000.000	0,31
215.22.12.999.001.002	OTROS GASTOS MENORES NO CLASIF	\$ 40.000.000	0,21
215.22.12.999.001.007	ANTIC. PERCAPITA LEY 20.919	\$ 85.000.000	0,44
215.22.12.999.001.009	OTRAS DEVOLUCIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS	\$ 63.862.058	0,33
215.23.01.004.001.001	INDEMNIZACIONES LEGALES	\$ 324.000.000	1,68
215.23.01.004.001.003	AVENIMIENTOS LABORALES Y DEMANDAS	\$ 4.582.857	0,02
215.29.03.001.001.001	VEHICULOS	\$ 52.700.000	0,27
215.29.03.001.001.003	VEHICULOS PROYECTOS	\$ 77.025.000	0,40
215.29.04.001.001.001	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 8.000.000	0,04
215.29.04.001.001.002	MOBILIARIO Y OTROS PROYECTOS	\$ 16.380.000	0,09
215.29.05.001.001.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.123.273	0,01
215.29.05.002.001.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 175.596.881	0,91
215.29.05.002.001.002	HERRAMIENTAS	\$ 1.200.000	0,01
215.29.05.002.001.003	MAQUINARIAS Y EQUPOS PARA LA PROD.PROY	\$ 86.000.000	0,45
215.29.05.002.002.001	INSTRUMENTAL	\$ 15.000.000	0,08
215.29.06.001.001.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 82.700.000	0,43
215.29.06.001.001.002	EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFERICOS PROY	\$ 62.000.000	0,32
215.31.02.004.001.018	CONSTRUCCIONES MENORES	\$ 45.840.000	0,24
215.31.02.999.001.001	OTROS GASTOS PROY.	\$ 158.000.000	0,82
215.34.07.001.001.001	DEUDA FLOTANTE	\$ 250.800.000	1,30
TOTAL CUENTAS DE GASTOS		\$ 19.250.557.897	100,00